



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA

Este material forma parte del Programa innovació docent i de millora de la qualitat de docència de la Facultat de Dret (Subprograma 2: Desenvolupament i potenciació dels projectes estratègics singulars dels centres docents integrats de la UdG).

© Ignacio González Sánchez, 2018
CC by-nc-nd 4.0

Girona, 2018

Índice

Una nota previa sobre el contenido y el funcionamiento de este material.....	1
1. La importancia de la investigación.....	5
2. Tipos de TFG.....	16
3. Lectura de literatura criminológica.....	20
4. Citar.....	32
5. Elección del tema y pregunta de investigación.....	40
6. Metodologías.....	47
7. Marco teórico.....	61
8. Técnicas de investigación social.....	70
9. Escritura académica.....	82
Apéndice: Sobre las tutorizaciones y la gestión emocional de la incertidumbre.....	91
Referencias bibliográficas.....	98

Una nota previa sobre el contenido y el funcionamiento de este material

Las páginas que siguen a continuación constituyen un material de apoyo para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado (TFG). Como tal, NO sustituye a un manual de metodología, y está pensado para consultar a lo largo del proceso de elaboración del trabajo. Los manuales son fuentes mucho más específicas e ideales para conocer el estado de la cuestión, como se verá en el capítulo destinado a la lectura de literatura científica. Así mismo, se recomienda no citar este material en tu propio TFG, y sí citar algún trabajo específico sobre la cuestión pues, como se verá en el capítulo sobre referencias bibliográficas, no todas las referencias valen lo mismo ni son igual de adecuadas según el formato de la publicación (esto incluye que tampoco es recomendable que cites apuntes de clase).

Precisamente por la naturaleza *complementaria* de las páginas que siguen, se aprovecha para ahondar en aspectos habitualmente invisibilizados en los manuales, como pueden ser algunos consejos prácticos o la aparición de problemas cotidianos, menos nobles que las grandes decisiones epistemológicas, pero que pueden llegar a generar más bloqueo y angustia. En este sentido, el material se acerca más a *Trucos del oficio* de Howard Becker que a *El análisis de la realidad social*, de Manuel García Ferrando et al.

El criterio para enfatizar algunas cuestiones es de orden teórico (y se explicará en su momento por qué) y vivencial (basado tanto en mi experiencia como investigador como en la labor de docencia en

metodología en el último año del Grado, lo que me ha permitido conocer algunas dudas y carencias habituales).

El TFG es probablemente el primer trabajo de investigación medianamente largo que realizarás, así que tienes que empezar a cambiar la mentalidad sobre tu relación con el trabajo (es imposible hacer un TFG a última hora y sin saber muy bien qué se entrega –no es como otros trabajos del Grado). No será un trabajo más, sino que formará parte de tu identidad como criminóloga/o y puede que te sirva para orientar tu carrera laboral o académica (a veces para descubrir la vocación, otras para saber que has de caminar en la dirección contraria). Es un trabajo con el que te implicas con muchas horas, pero también personal y emocionalmente, así que, desde ya, ve buscando alguien con quien puedas pensar en alto sobre el trabajo y que te aprecie mucho, pues tendrá que tener mucha paciencia.

El material está ordenado de manera más o menos lógica, más o menos en los distintos pasos de una investigación. No obstante, como descubrirás a lo largo del año, una cosa es lo que tienes planeado y otra lo que termina pasando. Puedes leer los capítulos que siguen en el orden que quieras, aunque se recomienda una primera lectura general en el orden expuesto:

El primer capítulo recuerda la importancia de la investigación, que es lo que le da a la Criminología su estatus científico y diferencia lo que dicen los criminólogos de lo que dicen los tertulianos. Conocer bien las metodologías nos permitirá realizar investigaciones pero también, y sobre todo, ser crítico con las otras investigaciones (a lo largo de tu vida realizarás un puñado de buenas investigaciones, mientras que cada semana leerás varias). El segundo capítulo explica las tres opciones de TFG que se permiten en la universidad (revisión de literatura,

investigación empírica y diseño de investigación), y se darán algunas orientaciones sobre qué tipo es el que más se adecúa a tus intereses. El tercer capítulo explica cómo leer bien la literatura científica, que es un género peculiar, y en el cuarto cómo dar cuenta de las lecturas que hemos hecho en nuestro trabajo. Por lógica, esto también nos enseñará cómo rastrear investigaciones a partir de otros textos.

A continuación viene la parte más metodológica: el quinto capítulo se centra en la elección del tema y de la pregunta de investigación, que es a la que deberías de ser capaz de dar respuesta cuando deposites el TFG. Aquí, y de especial importancia en Criminología, se pondrá mucho énfasis en la importancia de la construcción del objeto de estudio, ya que determinará en buena medida todo el desarrollo posterior. Una vez que tengas la pregunta que quieres responder, se explican algunas formas en la que puedes hacerlo.

Para acabar, se dan consejos para la escritura, tanto para una mayor precisión como claridad como para enfrentarse a un folio en blanco en el que, a lo mejor por primera vez, tienes que escribir un montón de páginas sin que nadie te diga exactamente cómo lo tienes que hacer. La sensación de desorientación es más habitual en el TFG que en otros trabajos, y tiene sentido: estás empezando a realizar trabajos que no son “deberes”, y, si lo haces bien, estarás empezando a alcanzar un grado de especialización y conocimiento que te pueden llegar a situar en terrenos sobre los que no se ha publicado mucho. A los consejos de escritura le siguen los requisitos formales para que, cuando ya tengas el TFG acabado, lo puedas entregar. A lo largo de este camino, además de la gente de tu entorno a la que consigas engañar para que te escuchen y aparenten comprensión, contarás con tu tutor/a. Se añade una pequeña nota al final con un par de consejos sobre cómo gestionar vuestra relación y que sea lo más fructífera y agradable posible.

Además de la explicación y orientación, cada capítulo incluye algunos recursos que deberían ser útiles. Encontrarás de manera regular referencias a investigaciones criminológicas concretas con algunos aciertos o carencias que se expliquen, por lo que podrás ver en trabajos reales cómo aplicar las cosas que se explicarán. También aparecen algunas preguntas que sería conveniente que pensases. Estas preguntas, a diferencia de tu pregunta de investigación, no necesitan que las respondas (algunas podrás, otras no). La función de esas preguntas es que pienses, y que te preguntes cosas. Si notas que alguna pregunta te agobia porque no le ves relación con tu TFG, o porque te parece muy difícil, ignórala. Para cuando te hayas dado cuenta de que no tienes respuesta, ya habrá cumplido su función.

Vamos a ello.

1. La importancia de la investigación

A lo largo de la carrera has oído y estudiado varias veces que la Criminología es una ciencia social libre de valores. Esto suele hacer referencia a que no se trata de un conocimiento “espontáneo” o basado en “lo que todo el mundo sabe” o en lo que “es obvio”. Suele ser un conocimiento que se basa en el uso de teorías y datos para plantear y responder preguntas, y que quién realice la investigación en concreto no debería ser muy importante (eso no quita para que haya personas que investigan mejor que otras o que, según el tema de investigación o consideraciones epistemológicas, pueda ser muy beneficioso reflexionar sobre el papel de la persona real que está investigando). Lo que quiere decir, fundamentalmente, es que la Criminología produce un conocimiento con respecto a la delincuencia y a la respuesta que se da a la infracción de normas que es más fiable que los conocimientos que todo el mundo tiene sobre el tema. De hecho, los conocimientos que tiene la gente nos pueden servir como objeto de investigación, por ejemplo si queremos conocer las actitudes de las personas hacia el sistema penal (ver Varona, 2016).

Después de varios años de carrera es normal que pienses que deberían hacerte más caso a ti que a tu vecino en estos temas. En realidad, el “único” motivo no es que “seas” criminóloga/o, sino que cuentas con unos conceptos (teóricos) y conoces algunos datos (empíricos) que te permiten tener un conocimiento más apegado a la realidad. Otra cosa es tu opinión sobre un tema, que será respetable dependiendo de lo que digas (si se basa en teoría y datos), pero no

deberías reclamar que tienes razón si tu opinión no se basa en conocimiento criminológico. No todo lo que dice un criminólogo se basa en conocimiento científico, así que *hay que tener cuidado en caer en falacias de autoridad* (seas esa autoridad tú o alguno de los criminólogos que van a la televisión a decir cosas que no tienen respaldo científico). Cuando en una discusión no puedas convencer al resto de la gente en base a argumentos demostrables y rebatibles, intenta no caer en reclamar que te hagan caso por la autoridad, pues la ciencia tiene como objetivo, precisamente, cuestionar la autoridad, y sólo creerse lo que es demostrable –sin despreciar lo que, de momento, pueda ser indemostrable (piensa en cuántos casos se han reído de un científico por sus ideas y años después, cuando existieron herramientas que permitían comprobar algunas hipótesis, se vio que tenía razón).

Para que una ciencia pueda ser rigurosa necesita ser independiente. Más allá de los recursos para realizar una investigación (que son muy importantes), lo fundamental es que quien investiga pueda realizarlo según sus criterios (que, en principio, estarán acordes con una buena parte de la producción criminológica). Las injerencias políticas o de otras instituciones (por ejemplo, religiosas) han producido pobres resultados, generalmente lastrando y desvirtuando la capacidad de producir conocimiento científico (Serrano Maíllo, 2018) (qué significa esto lo veremos en los capítulos 5 y 7).

La Criminología tiene varios aspectos que la hacen particularmente vulnerable a la *injerencia de aspectos extracientíficos* y, por lo tanto, es especialmente importante que prestes atención a un montón de cosas que están presentes y que pueden amenazar tus métodos y tus resultados, así como tu propia concepción del objeto de estudio.

Hay un primer aspecto que es necesario tener en cuenta: *la Criminología trata temas que están muy cargados moral y emocionalmente*. Cuando alguien comete un delito, depende de cuál, puede provocar reacciones viscerales en la gente (lo que incluye a quien investiga). Las reacciones son tales que Durkheim ([1893]: 73) incluso proponía reconocer el delito no por el acto en sí mismo, sino por la reacción pasional que despertaba. Piénsese en algún caso reciente en el que un hombre viola a una niña y después la mata. Aquí, mantener la calma y la objetividad que reclama “una ciencia libre de valores” es hartó difícil, y afecta en varios niveles.

Por ejemplo, has de tener en cuenta que otra gente no estará preparada para discutir sobre el tema en los términos que a ti te pueden interesar (¿tiene la pena de muerte efectos preventivos generales? ¿publicar su foto y nombre dificultará una posterior reinserción? ¿por qué hay gente que hace esto? ¿qué motivos hay?), sino que el punto en cuestión les embargará tanto que hasta pueden interpretar que tu interés más allá del acto concreto y de la condena y repulsa significa una falta de respeto a la víctima o ponerte del lado del delincuente. Si miras las noticias o intentas hablar del terrorismo o de los derechos de las personas presas, es probable que te veas ante acusaciones que no tienen en cuenta lo importante que es para ti comprender un fenómeno que, a la vez, te puede enervar. Este distanciamiento, esta especie de barrera muchas veces necesaria para apartar el primer impulso y ser capaz de ir un poco más allá, no es fácil de desarrollar, y a ti te ha llevado al menos cuatro años empezar a desarrollarlo. Tenlo en cuenta cuando discutas con otra gente. No te mueves en el mismo terreno que los ingenieros, donde, además de tratar temas menos cargados emocionalmente, la falta si quiera de un lenguaje básico por parte de los

no ingenieros ayuda a dar una presentación mucho más técnica de otras ciencias.

Contrariamente a lo que sugería Durkheim, para saber lo que es un delito no solemos esperar a la reacción de la gente, sino que miramos el Código penal (o, si tenemos una visión más amplia o no tan apegada a las definiciones legales, podemos mirar también otros libros que recogen otras infracciones y vulneraciones de normas, aunque estén castigadas por otras vías que no son la penal). El Código penal, como bien sabes ya, no es algo natural que haya estado ahí siempre, sino que cada artículo, o cada ley (el CP es una) es el resultado de un largo proceso que incluye, al menos una etapa previa de movilización de intereses, en la que los emprendedores morales (Becker, [1963]: cap. 8) consiguen convertir una preocupación personal o colectiva, pero limitada a un reducido grupo de personas, en un problema social sobre el que existe consenso en que hay que hacer algo y que, de hecho, es necesario aprobar/modificar/derogar una ley –y que el Estado actúe- para solucionarlo. En este momento es fundamental contar con algún apoyo político, para que se pueda pasar de la etapa prelegislativa a la legislativa y dentro de esta, tras meses o años de discusiones, se apruebe una ley (Becerra, 2012: 337-458).

Recordarás de otras asignaturas que, dependiendo tu enfoque y/o marco teórico, las leyes aparecen como dadas y no problematizadas (por ejemplo en la teoría de las actividades rutinarias) y en otros se convierten en un reflejo de los intereses de las clases dominantes, reduciendo las leyes a una herramienta con la que mantener el orden económico capitalista (la criminología crítica). Esto es importante porque el principal objeto de investigación de la Criminología (el delito) está definido en el campo político, de acuerdo a criterios morales y a la priorización de los valores e interés de unos grupos sobre otros. Si cogemos las definiciones legales de delito, y las tratamos efectivamente como delitos, estamos

dejando que sean los políticos los que nos digan a los criminólogos qué tenemos que estudiar (¿tengo que estudiar como un desviado a una persona que en 2018 se descarga películas de internet? ¿Tengo que elaborar un programa de intervención para impedir que los manifestantes graben imágenes de la policía?).

Más allá de *la dependencia de lo político en la definición del objeto de estudio*¹, existe una situación que nos afecta, al menos más explícitamente, y que probablemente te afecte más en la elaboración del TFG: la dependencia estructural que tienen los criminólogos del Estado. A diferencia de otras áreas de estudio, la Criminología, más allá de la propia definición del objeto de estudio explicada en el párrafo anterior, muchas veces depende del Estado para acceder al objeto de estudio. Piensa, por ejemplo, si quieres realizar un TFG con personas presas. Si no tienes permiso, no puedes entrar en la cárcel². A lo largo de tu investigación podrás desarrollar otras estrategias que te permitan paliar estos problemas (por ejemplo, contactando con expresos, o deambulando por los alrededores de las cárceles con régimen de semiencierro, donde las personas presas salen y vuelven cada día).

¹ A este respecto, y con una actitud decididamente positivista, es destacable el esfuerzo de Gottfredson y Hirschi (1990: 15) de definir el delito al margen de los textos legales. Lo definieron como actos de fuerza o engaño llevados a cabo para el propio beneficio.

² La concesión de permisos a los criminólogos no depende únicamente de la calidad de la investigación planteada, sino que muchas veces entran en juego aspectos extracientíficos como la utilidad que tu investigación represente para la institución, o el grado de crítica hacia la institución que se prevea por tu planteamiento o por el historial del investigador. En general, las investigaciones que son críticas hacia lo que hace la institución tienen menos posibilidades de obtener permisos que aquellas que se orientan hacia la resolución de un problema entendido y planteado por la Administración, o aquellas que, por su propio planteamiento, no cuestionan los fundamentos de la potestad punitiva.

Notarás también que, a diferencia de cuando estudias el mercado laboral o el comportamiento electoral, existe una escasez de datos sobre el sistema penal y los delincuentes. A pesar de que en los últimos años se ha puesto en marcha una mejorable Ley de Transparencia y algunos datos, pedidos de determinada manera, se pueden conseguir, el Estado español y la Generalitat siguen produciendo unos datos muy pobres para realizar investigaciones sofisticadas –o, incluso, básicas (ver Aebi y Linde, 2010). Tenlo en cuenta si tu idea es replicar alguna investigación realizada en países con mayor transparencia y tradición democrática. Tienes que tener en cuenta que, aunque nos gustaría, las estadísticas oficiales no se construyen pensando en las ciencias sociales, sino en los intereses de la propia administración, así que puede ser que los datos no se produzcan porque no se le ve la utilidad política, o que se produzcan para consumo interno pero que no se publiquen. A lo largo de los próximos años, si continúas investigando, tendrás que tomar decisiones difíciles sobre qué tipo de relación estableces con la administración, teniendo en cuenta que, por ejemplo, una buena relación con la policía te puede procurar más datos y oportunidades investigadoras, pero que a la vez, implícita o explícitamente, compromete tu independencia investigadora y, por lo tanto, tu capacidad crítica.

Existe otro problema relacionado, si bien de cariz más simbólico: la política criminal tiende a presentarse a sí misma como apolítica (a pesar de su propio nombre). Tiende a presentarse como una aplicación técnica de una serie de remedios y recetas ejecutadas por profesionales a los que se presenta como comprometidos con el interés general y ajenos a intereses privados o partidarios. Esto se consigue a través del lenguaje jurídico, que suele hablar en tercera persona, con apenas verbos, ninguna referencia temporal y en nombre de la soberanía. Así, a través de un lenguaje, se naturaliza y omiten todos los procesos histórico-políticos que

dan lugar a una legislación y reglamentación concreta, y no a otra. Por ejemplo, habrás notado que “el legislador” lleva redactando leyes varios siglos, que es masculino y un sujeto individual. La realidad es que las leyes las elaboran fundamentalmente 350 personas, de un perfil sociodemográfico concreto (generalmente, hombres –recientemente mujeres también- de clase media alta, blancos y de tradición cristiana, que han tenido oportunidades educativas y que generalmente están bien conectados), más los asesores y consultores. Aunque el contenido de la ley fuese exactamente el mismo, es muy distinto decir “el legislador contempla que puede haber agresiones sexuales sin violencia”, a decir “los 350 diputados que aprobaron la ley, que no contó con asesoramiento de colectivos de mujeres, concibió que algunas agresiones sexuales no comportan violencia, aunque exista penetración”. O “de acuerdo a las decisiones del Gobierno, respaldadas por la mayoría de los diputados, robar a punta de navaja a una persona mayor es más grave que estafar miles de millones y que por eso haya que recortar las pensiones de todos los jubilados” no es lo mismo a decir que “el legislador entiende que al no existir violencia física y haber robado el dinero de una institución, no se trata de un delito con violencia, sino de una apropiación indebida, que sería mejor tratada por el derecho civil, de carácter restitutivo, más que punitivo”.

Esto es importante porque bajo el lenguaje de la universalidad y la impersonalidad, se encuentra una jerarquización de valores que perjudican más a unos grupos que a otros. Así, también habrás escuchado muchas veces que esta o aquella modificación del Código penal no tiene sentido, o que aplican una política criminal irracional. Olvidar la naturaleza política de la política criminal a veces nos impide entender lo que pasa, mientras que si ubicamos ciertas decisiones y actuaciones en un contexto histórico y social concreto, se pueden entender mejor (¿de

verdad no tiene sentido aprobar la cadena perpetua en 2015 porque ya existía de facto desde 2003? ¿Es un efecto preventivo y disuasorio lo único que se busca con esa medida?).

Todo esto te afecta directamente como criminóloga/o. Tomemos el ejemplo de la prevención, algo que está muy relacionado con la Criminología. Habrás visto algunos manuales y definiciones de la Criminología en los que se incluye la prevención como algo consustancial a la criminología, en una relación estrecha que a veces las cofunde. De hecho, no es difícil encontrar a criminólogos que en foros públicos defienden que la función de la Criminología es la prevención del delito. Es decir, se le dota a una ciencia de una teleología diferente a la de conocer, y se la ubica en el terreno práctico, de aplicación.

Como ejemplo, y en esto he de avisarte que no es la visión mayoritaria dentro de la disciplina, se puede entender que la prevención no tiene que ver con la Criminología como ciencia, sino que es una decisión de política criminal, relativamente novedosa y restringida a una minoría de países de unas zonas geográficas concretas y limitado a algunas prácticas (no todas las actividades del sistema penal están orientadas a la prevención, como el propio Tribunal Constitucional reconoce enmendando el 25.2 de la CE refrendada por la mayoría de los españoles –ver, por ejemplo, STC 19/1988 FJ9 o STC55/1996 FJ6-). La idea de prevención refleja una idea sobre lo que es deseable hacer, sobre cómo articular la respuesta a la infracción de las normas (es muy distinto estudiar cómo funcionan las políticas de prevención -descriptivo- a asumir como propia la tarea de prevenir –performativo- a incluso pensar que prevenir es una buena respuesta a la delincuencia –normativo-). Por ejemplo, en el Antiguo Régimen, la idea de prevención era virtualmente desconocida, y el fundamento de la acción estatal era la reacción. La idea de prevención está muy cargada de una determinada ideología y de unos

valores europeos gestados durante la Ilustración. Asumir que la Criminología es una ciencia fundamentalmente europea y que, como todas las ciencias sociales, es hija de la Ilustración, es distinto a asumir el contenido de esas ideas y darlo por bueno. Es más, lo que se trata de evitar es el riesgo de introducir una valoración política sobre la respuesta a la delincuencia en los presupuestos constituyentes (y, por lo tanto, habitualmente incuestionados) que, si bien económica y políticamente pueden ser muy beneficiosos, puede volverse perjudicial al introducir unos valores concretos y unas prescripciones normativas en una disciplina a la que se gusta verse como “libre de valores”. Esta idea de la prevención es especialmente importante cuando investigamos bajo el encargo de, o junto a, la policía.

Por acabar con este tema, piensa en un ejemplo: imagina que eres criminólogo durante el franquismo (más probablemente serías criminólogo, entonces), y que te encargan una investigación para averiguar cómo prevenir que la gente imprima panfletos donde se piden elecciones democráticas, la igualdad de las mujeres o, por ejemplo, algunas obras de criminología. Te sonaría raro, ¿verdad? Incluso hasta podrías llegar a negarte. Es más, a lo mejor piensas que debería fomentarse que la gente imprima y difunda sus ideas, especialmente si velan por los derechos humanos. Imagínate ahora que estás en 2018, y que te encargan una investigación para prevenir que la gente realice actividades políticas no violentas que hasta 2015 no estaban prohibidas. ¿Te generaría algo extraño? Es posible que tú mismo hayas realizado estas acciones.

En este caso no se trata tanto de ver si nos parece bien o mal, sino de subrayar la naturaleza contingente y política de las leyes, y de que lo que es deseable o no, o contra lo que hay que luchar, es definido dentro de un contexto histórico y político. He usado dos ejemplos extremos, pero

es una invitación a pensar otros delitos y el papel que juega la prevención ahí (robos de coches, ocupaciones de viviendas vacías, agresión sexual, etc.).

Todo esto está explicado tanto para el TFG como para futuras investigaciones que tengas la suerte de realizar. Si, por lo que sea, no investigas, o incluso tienes claro que no te gusta investigar, es muy importante que aprendas aspectos básicos de metodología: aunque no investigues, te dará un criterio para entender y evaluar otras investigaciones que puedas usar para tu trabajo. El criterio que tienes que tener para elegir unas investigaciones sobre otras (ya sea cuando haces revisión de la literatura o cuando le presentas a tu jefe alguna idea basada en la criminología) es el método, no los resultados. Sé que suena muy obvio, pero no subestimes la tendencia que tenemos a ser muy críticos con trabajos que dicen cosas que no nos gustan y vergonzosamente acríticos cuando un estudio refuerza nuestras creencias. Si no conoces bien las distintas metodologías no tendrás un criterio criminológico para decidir entre dos investigaciones con resultados contradictorios, y tenderás a usar criterios morales, prácticos o políticos. Si no investigas y no utilizas criterios científicos para elegir las investigaciones que usarás en tu trabajo, podrás ser graduado en Criminología, pero no serás criminólogo/a. No te distinguirás de tu vecino, salvo que en tu caso, y por el reconocimiento formal del Estado que culmina con la firma del rey en tu título, oficialmente serás un criminólogo, aunque ese título sea lo único que te distingue de otras personas.

Preguntas para cuestionarse:

Robar te parece un delito. ¿Por qué?

¿Lo has comparado con cosas parecidas que no lo sean? ¿En qué se diferencian?

Imagina que eres el responsable de una comisaría de Policía. Decides encargar una investigación a una cooperativa de criminólogas sobre la relación de los agentes con los vecinos. Te entregan la investigación y los resultados muestran un alto grado de incumplimiento de los protocolos de actuación, lo que provoca quejas tanto en la opinión pública como entre los agentes que han formado parte de la investigación voluntariamente. ¿Volverías a contratar otra investigación a ese grupo de criminólogos? Es la primera vez que encargabas un estudio, ¿volverías a hacerlo?

Bibliografía básica

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron [1968], *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI. 2005. Capítulo 1.

Young, Jock (2011), *La imaginación criminológica*. Barcelona: Marcial Pons. 2015. Introducción.

Loader, Ian y Richard Sparks (2011), *Public criminology?* London: Routledge. Capítulo 2.

2. Tipos de TFG

El TFG es probablemente el primer trabajo de investigación que hagas con una extensión que te permite comenzar a ver el enorme trabajo que lleva investigar. Sin embargo, recuerda que el único motivo por el que habría que escuchar a los criminólogos es precisamente por las investigaciones. Como de momento tienes bastantes limitaciones (la fundamental, la del tiempo) existen varias posibilidades para que puedas terminar y aprender con alguna.

En el Grado en Criminología existen cuatro tipos de modalidades para realizar el TFG. A continuación se explica brevemente cuáles y se dan algunos criteritos que puedes utilizar para seleccionar la tuya. No obstante, ten en cuenta que puedes esperar a acabar la lectura de estos materiales para elegir.

La primera modalidad consiste en realizar una investigación empírica. Para ello es necesario plantear un diseño metodológico e implementarlo, y es lo más parecido a lo que puedes tener que realizar en un futuro como criminóloga. Si, por los motivos que sean, no puedes o no quieres recoger y analizar datos, puedes dejar la investigación planteada. Para ello debes elaborar un TFG que se centre en un diseño de una investigación, para lo que tendrás que reforzar el marco teórico y el planteamiento metodológico, hasta dejarlo todo a punto para que alguien llegue y realice la investigación. Si, por lo que sea, no quieres realizar ninguna de estas dos opciones, puedes hacer el tercer tipo, que consiste en una revisión bibliográfica crítica y extensa.

La diferencia entre los tipos no es de cuánto trabajarás, sino en qué. Para realizar el TFG de diseño de investigación tienes que hacer necesariamente una revisión bibliográfica, y para el de realizar una investigación habrás tenido que realizar primero un diseño metodológico. Hasta cierto punto, son fases distintas de la investigación. No obstante, el número de créditos, y por tanto de horas trabajadas, es el mismo, por lo que la profundidad, exhaustividad y matización de los conceptos teóricos y los debates en la literatura tendrán que ser mucho mayores en la modalidad de revisión de literatura que en las otras. De la misma manera, las horas que en la modalidad de plantear una investigación no gastas realizando trabajo de campo se espera que redunde en un diseño más trabajado, en el planteamiento de técnicas más adecuadas o en una exposición teórica más rica. En todos los casos el trabajo se espera que esté entre las 20 y las 25 páginas, pudiendo hacerse excepciones si el trabajo lo merece.

Tienes que escoger qué tipo de TFG realizarás. Para ello, puedes tener en cuenta qué te gusta. Al TFG le vas a dedicar muchas horas, así que intenta planificar el TFG teniéndote en cuenta. Si odias la biblioteca, intenta realizar una investigación empírica. Si prefieres hablar con libros que con gente, piensa en la revisión bibliográfica. Ten en cuenta tu personalidad y piensa cómo gestionarás mejor emocionalmente el trabajo, y cómo podrás mostrar mejor todo lo que has aprendido en estos años.

Si te interesan criterios más “serios”, comienza con una primera revisión bibliográfica y de fuentes de datos oficiales. Esto te dará una idea aproximada de las posibilidades reales de hacer una investigación. Si ves que apenas hay datos disponibles y que tú no tienes mucha capacidad para generar datos (por ejemplo, si te interesan las condiciones mentales de los nazis juzgados en Nuremberg o el consumo de drogas en las clases altas), puede que te tengas que conformar con una revisión de literatura

sobre las investigaciones realizadas. Si ves que tu investigación no se podrá realizar (por ejemplo, si dependes de permisos de la Policía y te interesa el período de detención en comisaria) pero aun así consideras que es importante o que contribuyes algo, puedes probar a diseñar la investigación pensando en si te diesen el permiso. También será importante que te des cuenta si estás en un área en la que no haya mucho publicado. En ese caso te puedes encontrar con el problema de que no haya suficiente material como para hacer una buena revisión bibliográfica (sobre todo, dependiendo de los idiomas que sepas leer), y que tengas que hacer una investigación tú, o cambiar de tema. Por último, aunque no menos importante, ten en cuenta quién te tutoriza el trabajo y cómo puede ayudarte. Hay tutores más proclives a investigaciones empíricas y que sabrán ayudarte mejor con los problemas que te encuentres, mientras que otros profesores te podrán ayudar más en TFG que estén más orientados a la discusión de algunos aspectos legales, o que tengan un conocimiento muy amplio sobre un tema y eso te facilite hacer la revisión bibliográfica.

Todo esto no es óbice para que puedas negociar con tu tutor/a algún tipo de TFG que no encaje exactamente en estas modalidades. Lo importante es que encontréis un tema que te guste y que te encuentres cómodo/a con la forma de tratarlo, ya que le dedicarás mucho tiempo. Si no te gusta el tema, es posible que te vayas a amargar el año y el recuerdo del TFG. De hecho, habrás notado que se anunciaban cuatro tipos pero sólo se han explicado tres. El cuarto no se ha aplicado mucho –o nada-, por lo que si consideras que te interesa, coméntalo con tu tutor/a. Éste queda recogido en el artículo 1.5 del Reglamento de la Facultad y tiene que ver con un tipo de TFG muy vinculado al desarrollo de alguna actividad específica, importante y tutorizada de cerca que puedas realizar durante las prácticas externas (y que, obviamente, va mucho más allá del desarrollo de las prácticas, a las que ya se les reconoce sus créditos).

Recomendación

Actualmente hay muchos TFG colgados en Internet. Son trabajos hechos en la misma facultad en la que tú lo haces, así que te puede servir para ver varios ejemplos de trabajos acabados. Te ayudará mucho para centrarte en qué es lo que tienes que hacer.

Recuerda que, aunque los créditos del TFG son del segundo cuatrimestre, si esperas a febrero para empezar es muy probable que no te dé tiempo.

3. Lectura de literatura criminológica

En este capítulo no se trata de explicarte cómo se lee, en general, sino de cómo se lee ese género tan raro con palabras raras, símbolos y paréntesis con fechas que es la literatura científica. No te saltes este capítulo, porque en seguida verás que depende del tipo de publicación la tendrás que leer de una forma determinada, y que no todas las publicaciones valen lo mismo cuando intentamos justificar nuestras ideas y argumentaciones. Además, piensa que la mayor parte de tu TFG se basa en leer. Es muy importante que, si no lo has adquirido durante el grado, adquieras el *hábito de lectura* lo antes posible. Una cantidad que puede estar bien y que te garantizará aprender, pensar y cubrir la literatura básica es la de un artículo o capítulo de libro al día. Si haces esto, que no es un gran esfuerzo, cada día del TFG, podrás leer más de 100 fuentes bibliográficas sin esfuerzos sobrehumanos. Recuerda que en las recomendaciones generales se señala como guía que un TFG debería de haber cubierto, al menos, 20 lecturas. Así puedes demostrar excelencia y además utilizar muchas lecturas, o no verte obligada a usar las lecturas que has podido hacer a última hora, sino las que te han ayudado y con las que has aprendido. De hecho, mientras más leas tendrás más criterio para elegir mejor tus fuentes y no acabar metiendo citas con calzador la semana antes de entregar el TFG. Tienes que saber que se nota mucho y que no da

buena imagen. También te ayudará a escribir mejor, como verás más adelante, y, dependiendo de las lecturas que hagas, te pueden ayudar a aprender y mejorar un idioma que no sea el tuyo.

Las lecturas nos permiten aprender y realizar nuestra investigación, y han facilitado buena parte de tu formación en Criminología. Piensa en la enorme cantidad de conocimiento disponible que existe. De hecho, puedes probar a ir al pasillo de la biblioteca que tiene los libros directamente relacionados con Criminología y empieza a mirar libros aleatoriamente, y verás de cuántas cosas ya sabemos bastante. Sería poco inteligente no aprovechar eso. Piensa también en las prácticas que has realizado en las asignaturas de técnicas; cuánto tiempo te llevo hacer dos entrevistas o hacer unos análisis estadísticos básicos. Leer te lleva mucho menos tiempo (y es gratis), así que no desprecies las lecturas. Además, una vez que acabes tu TFG será una forma de comunicarte con el resto de la comunidad científica, pues puede que tu investigación ayude a otros investigadores en el futuro.

Lectura activa

Hay gente que se aburre leyendo, o que al poco se ponen nerviosos por falta de actividad. Hay personas distintas y esto puede pasar, pero en general tiene que ver con la comprensión de la lectura como una actividad pasiva, en la que yo, lector sentado, soy el receptor de un discurso escrito. Leer es mucho más que interpretar cognitivamente unos símbolos.

Por ejemplo, es habitual cuando se lee criminología subrayar algunas partes del texto que nos parezcan importantes (¡salvo que sea un

libro de la biblioteca!). ¿Y *qué subrayar*? Pues depende del texto, de tu interés en el texto y de la fase de la investigación en la que te encuentres. Lo que sí es seguro es que un tipo de subrayado del que soléis hacer con los apuntes de la carrera (todo menos las conjunciones y los ejemplos...) no es el recomendable. Piensa, por ejemplo, que depende de lo que estés leyendo, puede no interesarte toda la argumentación del texto, sino que te interesa una línea argumental para tu propio y trabajo. Como el subrayado es una herramienta de trabajo, y no algo que tenga que quedar bien si lo ve alguien, puedes subrayar sólo lo que te interese para tu TFG. En otras ocasiones, por el contrario, te interesa específicamente lo que esa persona está argumentando (por ejemplo, si tu TFG trata la teoría del autocontrol cuando leas a Gottfredson y Hirschi te interesa todo lo que dicen, y en especial su forma de argumentar, las pruebas que dan, con quien discuten, etc.).

Otra práctica útil es *tomar notas* mientras se lee, ya sea en el margen del papel, en una nota del Word o del pdf, o en un cuaderno que tengas para estas cosas. Lo que apuntes tiene que ser lo que te sea útil para ubicarte en el texto sin tener que leerlo, para que algo que se te ha ocurrido (una idea para el TFG, una crítica al texto, una relación con otro texto) no se te olvide. Ten en cuenta que cuando lees tu mente está muy estimulada y que es cuando se te ocurrirán muchas de las ideas para tu TFG. A veces, incluso, pueden ser pequeños resúmenes o traducciones de lo que están intentando explicar en el texto.

Muchos textos se entienden la primera vez que se leen, otros requieren un conocimiento previo avanzado para entender el debate, otros requieren una lectura atenta, porque nos podemos encontrar con que un texto fundamental para la disciplina esté escrito de una manera poco comprensible o accesible. Te animo a que le dediques un par de horas a leer “Ceremonias de

degradación de estatus”, de Harold Garfinkel (1956). Para intentar entenderlo –tendrás que releer cosas- te ayudará mucho el subrayado, a pesar de que es un texto tan corto que a día de hoy no sería publicable. La función del subrayado ahí no es reducir la información que te interesa leer cuando vuelvas a revisar el texto, sino que en este caso es una herramienta que nos ayuda a entender y descifrar el texto. Puede ser un buen momento para que intentes usar dos colores al subrayar: uno para las ideas principales y otro para las secundarias. Verás que, incluso de un solo golpe de vista, el texto parece más comprensible.

El de Garfinkel no es el único texto que tendrás que leer dos veces. No obstante, en la mayoría de los casos será porque son textos muy importantes para tu trabajo. Que no te dé pereza releer un texto. Notarás que algunas cosas se te habían escapado en la primera lectura, y que otras, ahora que has leído más, las entiendes mejor, o que ya no estás de acuerdo debido a las críticas que has leído en otro texto (así que, en la segunda lectura de estos textos fundamentales, hasta puedes añadir anotaciones). Si te vas a centrar en una crítica teórica, es casi inexcusable no leerse algunos textos dos veces. Si ya tienes planeado leer un texto dos veces, puedes leerlo la primera vez sin subrayar ni anotar, y la segunda vez, ya conociendo el texto, subrayar más precisamente.

Como habrás notado, hasta ahora se está planteando que cuando lees tienes que hacer otras cosas también. Por este mismo motivo, es fundamental que tengas una *actitud crítica frente a los textos*. Tienes que interrogar a los textos. Pregúntales qué objetivo tienen, qué asunciones hay en el texto que no están explicitadas, si las hipótesis que propone están debidamente justificadas y son plausibles, si los datos que proporciona sustentan las afirmaciones que hace el texto, o incluso si son los adecuados para responder a esa pregunta de investigación, o si son

compatibles con el marco teórico. Te puedes preguntar, incluso, si lo que proponen se puede explicar de otra manera (por ejemplo, si los atavismos y características físicas que señalaba la Escuela Italiana como determinantes del delito se podían explicar también como que la policía sólo atrapaba a los torpes o poco inteligentes, y que esos rasgos atávicos expliquen más a qué tipo de gente detiene la policía antes que el tipo de gente que comete delitos). Llegará, incluso, un momento en el que estés de acuerdo con algunas partes del texto y en desacuerdo con otras, y que además sepas explicar por qué y en base a qué lecturas. Cuando estés en esta fase es que ya has adquirido lo mínimo para poder empezar a plantear tú aspectos sobre la cuestión.

Otro tema, ligeramente distinta pero fundamental, tiene que ver con el orden en que leas los textos. El *orden ideal de lectura* sólo lo sabrás cuando hayas acabado de leerte los textos, así que asume que algunos textos te llegarán cuando ya no son tan útiles y otros cuando aún no estés en condiciones de entenderlo bien. No hay una receta, pero algunas ideas que te puede ayudar son: a) puedes leer dos o tres textos sobre el tema y/o autores que vas a trabajar, a fin de tener una primera comprensión general; b) luego puedes ir directamente a las lecturas que tienes que tratar (por ejemplo, textos de Akers si estás tratando la teoría del aprendizaje social, o una ley fundamental para tu trabajo); c) después puedes volver a la literatura crítica, pero ya con preguntas más específicas y algo de criterio propio para poder criticar a los críticos; d) vuelves a los autores y repites el proceso de lecturas crítica.

Para hacer esto tendrás que manejar varios tipos de textos (en el caso de arriba, por ejemplo, manual, monografía, artículos), pero eso lo vemos a continuación.

Tipos de publicaciones académicas

Como ya sabrás, existen varios tipos de publicaciones. En ciencias sociales no las dividimos entre “largas” y “cortas”, sino que especificamos algo más, porque las exigencias en precisión, originalidad, público objetivo o autoridad varían mucho. Es importante que conozcas las distintas publicaciones para usarlas bien en dos sentidos: cuando las lees y cuando las referencias. La actitud crítica de más arriba no puede ser igual con un artículo científico que con un ensayo divulgativo, salvo que quieras desesperarte o sentirte muy inteligente mientras lees. Dado que la lectura es un diálogo, tenemos que saber con quién lo hacemos, para entender mejor lo que dice y por qué lo dice y para no ser injustos.

El *manual* es un tipo de libro que conocerás por ser estudiante. De hecho, es un tipo de publicación pensada principalmente para estudiantes (y yo puedo ser estudiante mañana si, a pesar de ser profesor, comienzo a investigar un tema nuevo para mí). Su función es introducir al lector a un área de conocimiento, por lo que generalmente son de redacción clara y no muy profundos. Suelen recoger las principales ideas, autores y conocimientos sobre una materia, y son ideales para las primeras etapas del TFG. No tengas miedo de estudiar partes del manual, pues te ayudarán con los conceptos clave que debes manejar y te permitirán avanzar en el mejor planteamiento de tu TFG. Son muy útiles para localizar bibliografía y para identificar las ideas y críticas principales. Muchos incluyen recursos visuales como cuadros o fotografías, y algunos incluyen ejercicios o preguntas al final de cada capítulo. Los hay muy generales (“Introducción a la criminología”) y más específicos (“Los movimientos sociales”). A continuación te pongo algunos ejemplos y te animo a que vayas a la biblioteca a hojearlos para familiarizarte: García Ferrando et al., 1986; Serrano Maíllo, 2017; Larrauri, 2018.

Hay un género parecido al manual, bastante común en el mundo anglosajón pero relativamente escaso en nuestro entorno: el *reader*. Básicamente es un compendio de textos (generalmente extractos) con el que se pretende recopilar las principales ideas que consolidan un área de estudio. En castellano sería una antología, pero es un término no usado habitualmente en ciencias sociales. Estos textos son útiles si no puedes acceder a los textos originales, o si quieres comprobar de primera mano algo que diga un autor y que tú sólo conoces por otros textos. Ejemplos de *reader* pueden ser, de nuevo, más generales (Newburn, 2009) o más específicos (Lukes y Scull, 2013).

Quitando los manuales, que te deberían ayudar para comenzar con tu TFG pero que hacia el final, los que tengan que ver con tu tema, serán insuficientes para ayudarte, lo que más utilizarás serán libros y artículos. A los libros de investigación les suelen llamar monografías y a los artículos escucharás que a veces les llaman *papers* (en inglés). Ambos tipos de publicaciones son, en principio, investigaciones originales y suelen ser las contribuciones a partir de las cuales se escriben los manuales. Las *monografías*, en principio, tratan un tema en profundidad, y se les puede exigir que sean exhaustivas y matizadas. Los *artículos*, en principio, son productos más especializados, que tratan algo muy específico y que por su propia forma de publicación (en revistas especializadas) no está pensado para el gran público. Si empiezas tus lecturas con artículos es probable que te falte el conocimiento compartido que se le presupone a los investigadores para entender todo a lo que se hace referencia, pues se asume que el lector es también un experto. Eso no quita para que puedas encontrar artículos que son un estado de la cuestión sobre un tema muy específico.

Cuando empieces a fijarte en las fechas, notarás que lo que hayas estudiado o lo que veas de antes de los 70 tiende a estar en formato

monográfico, y que cada vez es más habitual que los criminólogos publiquen en revistas. Por ejemplo, si repasar teorías criminológicas, verás que antes se desarrollaba por monográficos, mientras que ahora muchas de las principales aportaciones se dan en artículos. Esto no significa que los criminólogos de ahora sean más perezosos que los de antes, sino que las dinámicas institucionales en las que se desarrolla el trabajo criminológico han cambiado, creando un sistema de incentivos que fomenta que publiquemos en artículos. No se puede desligar la ciencia del contexto concreto en el que ésta se produce, y a día de hoy publicar un libro está menos reconocido que publicar en algunas revistas (*Criminology* o *European Journal of Criminology*, por ejemplo). Si identificas que la literatura sobre tu tema es contemporánea, no te desesperes si no encuentras muchos libros; han publicado lo mismo pero por artículos y, aunque esté un poco más disperso, lo podrás encontrar. De la misma manera, encontrarás que cada vez es más habitual que lo que publican como monográficos es, en realidad, una compilación de artículos del autor sobre el mismo tema. Ejemplos de monográficos: Cohen, 1955; Matza, [1969]; Gottfredson y Hirschi, 1990. Ejemplo de recolección de artículos: Western, 2006. Ejemplos de artículos: Blay, 2010; Martínez Garay, 2016.

Hay otros trabajos de investigación científica que debes conocer, aunque su uso no es particularmente recomendado para elaborar TFGs. Por un lado, tienes las *tesis doctorales* que, en general, son accesibles por internet. Las tesis son trabajos de investigación muy específicos, habitualmente como resultado de 5-10 años de investigación y con un formato que lo hace poco accesible, pues la candidata a doctora tiene que demostrar muchas cosas (exhaustividad, erudición, rigor, etc.) que no resultan en una lectura fácil. Aun así, si encuentras una tesis doctoral sobre tu tema, te puede ser de ayuda. El otro son los TFGs y TFM, que

son trabajos también de investigación pero de mucha menos calidad y profundidad. Como regla general, no uses este tipo de trabajos (piensa que los ha hecho gente como tú, no investigadores expertos), aunque si encuentras alguno que sea justo sobre tu tema, te puede ayudar de la misma manera que podría hacerlo un manual. En los últimos años se han escrito y subido muchos TFGs. Por favor, antes de ceder a la tentación de copiar partes, ten en cuenta que igual que los has encontrado tú, los encontramos nosotros o el sistema anti-plagio.

Dentro de las revistas existe un tipo de publicación muy peculiar: se trata de las reseñas o *recensiones de libros*. Suelen ser 3-6 páginas en las que se da cuenta de la publicación de un libro, en principio importante, se da a conocer su contenido y suele incluir alguna apreciación crítica del autor de la reseña. La lectura de una reseña nunca debe sustituir la lectura de un libro, si bien te puede resultar útil para saber si te interesa leer un libro o no. También, si hace poco tiempo de la publicación del libro y aún no se han escrito manuales o respuestas en formato artículo, te puede ayudar a encontrar algunas críticas, que puedes incorporar citando. Excepcionalmente, si el libro está publicado en un idioma que desconoces, puedes referirte a la obra a través de la reseña, dejando claro que no te has leído un libro publicado, por ejemplo, en neerlandés.

También existe un tipo de libros distintos, que moviéndose en lo académico no necesitan ser monografías, y a los que se les exige un nivel de riguridad menor: son los ensayos. Son libros en los que el autor o autora (generalmente una persona que ha demostrado su valía científica en otro tipo de publicaciones previas) desarrollo o un discurso más o menos libre, en el que las reflexiones tienen un mayor peso que las pruebas, y en el que no se exige tanta riguridad con algunas ideas. Su objetivo fundamental es replantear aspectos de la disciplina y ayudar a

pensarlos de forma original. Ejemplos de esto son Mills, 1959; Loader y Sparks, 2011; Young 2011.

El último tipo de publicación que, dependiendo del tipo de TFG que hagas puedes llegar a utilizar bastante son los informes. Los *informes* están muy relacionados con el tipo de investigación evaluativa (Bustelo, 1999). Suelen presentar de manera muy clara y directa los resultados de algún tipo de investigación generalmente encargada por la Administración, con abundancia de representaciones visuales de los datos y con poca densidad teórica o ánimo crítico. Por ejemplo, puedes consultar ESDIP, 2006.

Una última nota, sobre los *diccionarios*. En general, el uso de los diccionarios es más privado que como algo que pones como fuente o que utilizas como fuente de autoridad. Diccionarios como el de la RAE (o algunos incluso útiles como el María Moliner) están bien para el público general, pero tienes que tener en cuenta que ahora estás a punto de formar parte de una tribu que tiene su propio lenguaje o que el contenido que le dan a una palabra varía mucho del que le dan fuera. Si tienes pensado usar un diccionario para definir tus conceptos centrales, asegúrate de que sea un diccionario especializado, preferiblemente una enciclopedia, donde cada entrada suele tener varias páginas escritas por un experto en el tema. Por ejemplo, puedes consultar un diccionario de criminología (McLaughlin y Muncia, [2001]) o la *Oxford Research Encyclopedia of Criminology* (criminology.oxfordre.com).

Como ves, hay muchas formas y formatos para contar una misma idea. Cada formato sirve para unas cosas, y no para otras. Pongo algunos ejemplos de buenos usos y usos mejorables según lo que quieras decir: si

tu marco teórico se centra en una teoría, es insuficiente que cites manuales –se espera que hayas recurrido a las fuentes originales–; si vas a definir “autocontrol”, no uses un diccionario; si quieres criticar a un autor reconocido, no ignores sus trabajos más sólidos y selecciones sólo citas de su ensayo; si necesitas datos sobre estudios, es más fácil que los encuentres en artículos, o si vas a utilizar una cita de autoridad, asegúrate de que a quien refieras goce de reconocimiento dentro de la comunidad criminológica.

Para gestionar la bibliografía que uses hay varias formas, desde las más artesanales a las más digitalizadas. Existen gestores bibliográficos que pueden facilitarte el trabajo, aunque recuerda que lo importante es leer lo que referencias. En la Biblioteca puedes preguntar. De hecho, realizan cursos sobre uno de esos gestores: Mendeley.

En general, intenta ser respetuoso con los textos: intenta entender lo que el autor quería decir, y luego decide tú si estás de acuerdo o no, pero es fácil caer en leer un texto con una actitud u otra dependiendo de si dice lo que nos gusta o no, o si nos cae bien o mal quien lo escribe. Es muy difícil, pero deberías intentar ser igual de crítico con los textos que van contra lo que dices como con aquellos que apoyan lo que dices. Incluso, deberías ser igual de crítico, si no más, con los datos que apoyan lo que dices que los que dicen lo contrario, precisamente porque los datos que te gustan son en los que te vas a apoyar, y es mejor ser consciente de los fundamentos sobre los que se sustenta tu trabajo a que venga alguien de fuera, te lo diga, te pille por sorpresa y todo tu trabajo se tambalee. Ah, y lee y critica lo que leas con el respeto con el que te gustaría que te criticasen a ti.

Lectura recomendada

Martínez García, José (2011), “La lectura en la investigación académica”.
Borrador no publicado. Consultar webpages.ull.es/users/josamaga

4. Citar

Hay pocas cosas nuevas que explicar con respecto a las referencias a otros trabajos en tu TFG. Entre otras cosas porque, aunque no lo recuerdes, te lo han explicado en cada año del grado, varias veces de manera explícita. En este sentido, tanto los materiales que tiene la biblioteca en su web, como los que han elaborado específicamente como apoyo a la elaboración de TFG, son suficientemente claros y si prestas atención no hay mucho más que añadir. Aun así, aquí recordaremos un par de cosas e indicaré un poco en el uso de las citas.

Usos e importancia de las referencias bibliográficas

En general, la sensación durante el grado es que los profesores estamos obsesionados con lo de citar, y no soléis entender muy bien por qué. Ahora, que estás comenzando a investigar, deberías de empezar a ver la utilidad y la importancia.

Las referencias bibliográficas tienen la función fundamental de señalar que aquello que dices proviene de otro trabajo. Hasta ahora lo has tendido a ver como un sistema para controlar que no copiáis sin permiso o, en el peor de los casos, como una trampa con la que sólo me quitan puntos o me acusan de plagio. ¿Por qué es tan importante decir de dónde has sacado la información, si lo importante es la información? Por dos motivos.

El primer motivo es que, probablemente, no te gustaría que dentro de dos años alguien presente un TFG muy muy muy parecido al

tuyo. Pongamos que, en el mejor de los casos, se ha leído tu TFG y luego lo ha reescrito entero. Es decir, no tiene ni una sola frase de tu TFG, pero lo plantea igual, lo razona igual, usa datos similares y concluye lo mismo, incluyendo tus propuestas y esas ideas que tantas semanas, lecturas y dolores de cabeza te han costado. Es probable que te sintieses ultrajado si descubres, además, que ese TFG obtuvo más nota que el tuyo, o que ni siquiera reconoce que en la misma facultad se defendió un TFG sobre el mismo tema –y con las mismas ideas-. Una de las funciones de las citas, entonces, es reconocer el mérito de otras personas que, antes que tú, han trabajado el tema y producido datos o ideas de las que te estás sirviendo. Es una cuestión de no reclamar como propias ideas originales que no son tuyas, sobre todo por *reconocimiento a la contribución de otras compañeras*. Si lo quieres ver de otra manera, se trata de aclararle al lector que no estás robándole la idea a nadie, sino que la estás reconociendo, compartiendo y usando. (Además tienes que tener en cuenta que hay lectores que saben de quiénes son las ideas, y que se pueden dar cuenta de que la idea de que el delito se aprende como cualquier otra actividad es de Sutherland). Se trata de una cuestión de honestidad.

La segunda función es mucho más práctica: *las referencias bibliográficas son una herramienta de investigación*. Deberías de haber empezado a notar una transformación, en la que las citas pasan de ser unos paréntesis raros que me entorpecen la lectura a ser una fuente de lecturas, conocimiento y solución de problemas. Cuando leas, empieza a prestar atención a las citas, pues en realidad son pistas e ideas que te están dando los autores de por dónde podrían continuar tus lecturas o tus dudas sobre la investigación. Si, por ejemplo, no encuentras datos sobre la delincuencia en Girona desde 1950, pero encuentras un texto que dice que ha disminuido, lo habitual es que referencie un trabajo que da datos

de esto y que tú desconocías. Así, puedes ir a la fuente que él ha consultado y obtener los datos. Si no hubiese referenciado nada, no te serviría de nada que lo diga, ya que a) ni lo demuestra; b) ni te ayuda a localizar la información. Si alguien está hablando de que el concepto de etiquetaje supuso una revolución epistemológica en Criminología, pero no señala de dónde proviene ese concepto, no sabrás a qué texto tienes que ir para comprender tal afirmación y, lo que es más importante, formarte tu propio criterio tras leer el original. Si no lees el original, difícilmente podrás tener tu propia opinión al respecto. Al citar, me están dando la opción de que consulte las fuentes en las que basan su trabajo y tener más elementos para estar en acuerdo o en desacuerdo con su interpretación (¿los positivistas italianos explicaban la delincuencia sin considerar el entorno? ¿Ese estudio al que hace referencia realmente confirma que la presencia policial disminuye la delincuencia?).

Es decir, las referencias bibliográficas te permiten evaluar críticamente otros trabajos, agradecer con el reconocimiento la ayuda que te han prestado trabajos anteriores y conocer trabajos sobre tu tema que desconocías.

Además, como escritor, tiene, al menos, una función positiva fundamental: *ahorrar espacio*. Hay veces que no puedes explicar en detalle cada idea que mencionas en un trabajo, y puedes remitir a un entendimiento más profundo o incluso a un debate relacionado con tu tema a través de las citas. Creo que una buena manera en la que puedes entender cuándo deberías citar es pensar en las citas como hipervínculos. Imagínate que tu TFG fuese online y que pudieses asociar páginas web, libros e informes, de manera que si das un dato de la última encuesta de victimización pudieses poner el enlace a los resultados, por si alguien quiere comprobar que no te has inventado el dato, pero incluso por si alguien quiere buscar otros datos. Imagina que explicas brevemente

(porque en ese momento no es fundamental para tu TFG) que existe tortura en el Estado español por parte de la policía. Seguramente es un tema complicado que requiere algunas cualificaciones, por lo que puedes enlazar algún informe de Amnistía Internacional, o un libro que recoja varias de las sentencias judiciales o, incluso, un libro entero sobre la tortura en las democracias (un monográfico, de esos que trataban un tema en toda su complejidad). Donde veas en tu TFG que podrías remitir a un sitio donde lo explican mejor, o al sitio del que has sacado la información, es probable que vaya una referencia bibliográfica. Son los hipervínculos de la era analógica.

Es muy importante citar bien por todos estos motivos, pero hay uno más: citar bien es habitualmente un signo de seriedad en la investigación y de control del tema. Para decir una misma cosa, a veces no es lo mismo citar una obra que otra (por ejemplo, no es lo mismo citar la asociación diferencial con la obra de Sutherland o un artículo crítico que con un manual de introducción a la Criminología). También es conveniente evitar citas de relleno, que pueden dar a entender que no sabes qué cosas son básicas y compartidas por la disciplina. Aprender a citar bien lleva tiempo (tú llevas unos 3 años haciéndolo, y mira). La mejor manera de aprender es fijarse en cómo citan los textos buenos que leas. Es como la escritura: se aprende leyendo.

Formas de citación

En el material preparado por la Biblioteca tienes una explicación muy detallada de cómo hay que citar, que estilos de citas hay, etc. Aquí, brevemente, se señalarán dos: el sistema de citas con nota al pie y el sistema americano (estadounidense).

El *sistema de citas con notas al pie de página* está cayendo en desuso, si bien sigue siendo predominante en las producciones ligadas al ámbito jurídico hispanohablante. Básicamente consiste en poner una llamada (el numerito al final de la cita) y abajo poner a qué obra te remites. Tienes que tener en cuenta que las notas al pie también se utilizan para otras cosas (hacer aclaraciones o señalar algunos aspectos secundarios, descargando así el texto principal), por lo que tienes que tener cuidado. También, el sistema de referencia a una obra cuando ya ha sido citada con anterioridad (los famosos “op. cit.” e “ibíd.”) puede volver la cuestión algo más engorrosa. Yo te recomendaría que uses el otro sistema, que además es el que probablemente te pidan si algún día quieres publicar.

El llamado *sistema americano* es el que se basa en introducir paréntesis dentro del texto con el apellido del autor/a, el año y la página. El interior del paréntesis funciona a modo de código (Smart, 1989) y para poder descifrarlo, sobre todo al principio, hay que ir a la sección del final del trabajo que contiene todas las referencias bibliográficas completas. Este formato, si bien carga un poco más el texto, evita múltiples reiteraciones al título completo de una obra que se está usando.

En realidad da igual cuál de los dos sistemas uses (hay más, y también podrías utilizarlos, en principio). Lo importante es *usar el mismo sistema en todo el trabajo*. No deberías citar a veces en paréntesis y a veces con la nota al pie. Lo único que se te pide es que uses uno.

Bibliografía final

Al final de los trabajos siempre va un epígrafe en el que se recogen las referencias bibliográficas utilizadas. Como podrás comprobar, suele ser por orden alfabético del apellido de las autoras. Depende del sitio, te

pedirán que las distintas obras del mismo autor las pongas de la más antigua a la más reciente, o viceversa. Es muy importante que siempre compruebes que estilo de bibliografía te están pidiendo (a veces una coma, a veces un punto, a veces en cursiva, a veces no, etc.). En esta sección *sólo se ponen las obras que has utilizado en tu TFG*. No es una lista de las lecturas que has hecho, que se asume que son más de las que referencias, porque es inevitable que para encontrar una lectura buena hayas tenido que pasar por algunas no tan buenas. Presta especial atención también a que todo lo que cites en texto aparezca en la bibliografía. Siempre hay olvidos, pero muchas veces es un indicio de que has copiado esos párrafos. Por cierto:

Una nota sobre el plagio

No plagies. En serio. Es poco inteligente. Piensa que estás en una institución (la universidad) que cuando coges la idea de otro, si reconoces que la has cogido de otro, te suben la nota, pues estás demostrando que has investigado, que has leído y que saber citar. Si coges la idea de otro y no lo citas, se considera plagio, y el resultado es que el año que viene estarás leyendo otra vez estas páginas. En serio, no hay motivo para plagiar. Es de tontos.

Hay un motivo, pero es la pereza, que no es una justificación. A veces hay gente que hace copia y pega porque le da pereza escribirlo ellos mismos. Recuerda que si escribes con tus palabras³ lo que otros dicen y lo citas, te sube nota. Recuerda también que se espera que hagas un trabajo, así que no te limites sólo a copiar lo que dicen otros y citarlo: referenciar es una parte importante del trabajo, pero es eso, una parte.

³ Escribir con tus palabras no es copiar las palabras de la obra original y cambiarles los nexos, o sustituir algunos sustantivos con sinónimos. Se trata de que lo escribas tú.

Es momento de recordarte que la universidad cuenta con un programa para detectar plagios. También, que cuando uno lee muchos trabajos al año y aparecen algunos párrafos que destacan por estar muy bien escritos dentro de un trabajo mediocre, es muy llamativo. No hacen falta los programas para detectar plagios. Con leer el trabajo muchas veces es suficiente. Piensa, además, que en el tribunal hay tres profesores que se lo han leído. Esto no quiere decir que no puedas colar algún plagio, y seguro que has oído historias por la facultad. Sólo digo que es fácil detectarlos, y que tal vez tú no quieras correr el riesgo.

Dudas recurrentes

En general, recomiendo citar la página siempre que puedas. Si lo piensas, no te lleva mucho trabajo extra, ya que tienes los textos subrayados y tardas poco en volver a ellos a mirar la página y comprobar si efectivamente dicen lo que tú decías que decían (a veces te sorprendes). Ayudas mucho más a quien te lee a localizar la información

Es habitual ver muchas referencias que dicen (Garland, 2001). *La cultura del control* es un libro con 400 páginas en el que se trata la evolución del castigo a lo largo del siglo XX, especialmente en las últimas cuatro décadas. Es fácil decir lo que se quiera, remitir al libro en general y que sea el otro el que busque lo que dices. No es justo ni útil, y muchas veces esconde citas de autoridad o de relleno. Si haces referencia a la obra en sí misma, o a las transformaciones del sistema penal en las últimas décadas, así en general, puede ser aceptable una cita sólo con el año). Imagina la cantidad de cosas que puedes decir citando (Sutherland, 1939). Siempre que puedas, pon la página. Transmites, además, mucha más rigurosidad (y seguramente sea porque lo estás siendo). Aun así, has de saber que por convenciones sólo es estrictamente obligatorio cuando copias

una frase literalmente del texto original y la entrecomillas (sea corta dentro del texto o larga y hayas tenido que ponerla aparte justificada). Si citas artículos es más fácil que puedas no poner la página, hay que, como vimos, son mucho más específicos, y si hablo de apoyo empírico para el TBC como una pena con menor reincidencia que la cárcel, con poner (Cid, 2007) es suficiente, pues el artículo sólo trata de eso y es su conclusión principal. Si tu TFG es de revisión de literatura, o de discusión crítica de alguna teoría, es conveniente que seas muy preciso con las referencias bibliográficas.

En general, intenta enviar el “fulanito citado en menganito”. Esto se usaba antes porque había obras que no podías encontrar, y entonces confiabas en quien lo había citado. A día de hoy, con el préstamo interbibliotecario y el acceso a pdfs por internet, hay menos excusas para no consultar la fuente original. Un uso muy justificado es si se refiere a una obra en un idioma que no lees y que, por lo tanto, no puedes comprobar. La otra es que, efectivamente, no hayas podido acceder a la obra, pero asegúrate de haberlo intentado -si pones (Garland 2001, citado en Larrauri, 2018), no es excusable-.

Otros recursos

La Biblioteca tiene mucho material sobre las formas correctas y pertinentes de citar. Puedes consultar el Módulo 7 de los vídeos que realizaron dentro de este mismo proyecto (“El plagio” y “Com citar i ordenar els documents utilitzats”) y que puedes encontrar en el canal de Youtube de la Facultat de Dret de la UdG. En la web de la biblioteca, dentro del apartado “Suport a l’aprenentatge” podrás encontrar “Con citar documents”, entre otras cosas.

5. Elección del tema y pregunta de investigación

Elegir sobre qué harás el TFG es probablemente la tarea más difícil y más importante de todo el proceso. Será de las más difíciles porque es probable que sea la primera vez desde que entraste en el sistema educativo que no te dicen qué tienes que hacer, y elegir un tema no está ni bien ni mal, por lo que tampoco habrá alguien que te diga si lo has hecho bien. La elección del tema es de las primeras elecciones “tuyas”, y, como todo, requiere práctica. Además, elegir tema supone empezar a dejar de lado algunas opciones, y con ello comienzas las inseguridades sobre si habrás elegido bien. Será de las más importantes porque determinará el resto del TFG, incluyendo la relevancia del mismo. Si la investigación está mal planteada, aunque el resto del proceso se haga de manera impecable, quedará lastrado.

Por ejemplo, plantear estudiar el tema de la felicidad puede estar bien, pero plantearse la pregunta “¿qué países son más felices?” puede hacer que el resto de la investigación, por mucho que haga una encuesta a nivel internacional, cree un indicador sintético de felicidad y lo compare, esté comprometida porque la pregunta, a lo mejor, no tiene mucho sentido. La felicidad es algo que está fuertemente influenciado por las culturas, e incluso dentro de una misma cultura (lo que hace feliz a un rico seguramente no sea lo mismo que a un pobre). Así que construir una medición de la felicidad que pretenda ser válida para cualquier país para estandarizar y comparar, puede no ser muy útil, más allá de que seguramente refleje visiones etnocéntricas. Una alternativa sobre ese tema e,

incluso, con la misma encuesta, podría ser: ¿En qué consiste la felicidad en cada país?

Recuerda también el magnífico ejemplo de Hirschi (1969), que al cambiar la tradicional pregunta etiológica (¿por qué delinque la gente?) por una versión negativa (¿por qué no delinque la gente?) abre todo un área de estudio en la Criminología, dando lugar a las teorías y enfoques sobre el control, que dejan de centrarse en la personalidad y las carencias del delincuente y pasa a prestar atención a los mecanismos que hacen que una persona –“normal”- no delinca.

Es importante que elijas *un tema que te interese*. Se espera que le dediques al menos 225 horas al TFG, así que imagina todo ese tiempo trabajando en algo que no te interesa, o cuánto puedes aprender si sí tienes inquietudes. Por ejemplo, puedes pensar en las asignaturas del Grado que más te han gustado, y empezar por ahí. Puedes releer los apuntes de cada una de esas asignaturas y apuntar en un folio las cosas que ves que te llaman la atención o que te gustaría profundizar o investigar. A partir de ahí puedes empezar a darle forma. Ten en cuenta también que es normal escoger un tema, empezar a trabajar y luego cambiar algo –o mucho- el tema. Esto no tiene por qué ser una mala señal, ya que incluso puede ser una consecuencia lógica de que estés empezando a aprender sobre un tema y ahora tengas más criterio para enfocar tu TFG.

Cuando tengas el tema, o a la vez, en un diálogo constante, hay que ir perfilando la pregunta de investigación, que es a la que tu TFG debería de ser capaz de dar una respuesta cuando lo acabes. Los temas son demasiado generales como para investigarlos (la delincuencia juvenil), por lo que necesitamos algo más concreto (la delincuencia juvenil en el espacio público), y este proceso es difícil. Hay que ir

estrechando el interés hasta que tengamos una pregunta (¿Qué relación existe entre la presencia de jóvenes en los parques y la sensación de inseguridad en los vecinos? ¿Tienes las mismas posibilidades de ser detenidos los jóvenes con casas pequeñas y muchos hermanos que los que viven en casas grandes?). La clave *es restringir “lo que nos interesa” y a lo que aspiramos a dar respuesta*. Un buen punto de partida es ser consciente de que no lo sabemos todo, y que un aspecto que en principio nos puede parecer “poco relevante”, si está bien estudiado, nos dará más información que una aproximación general llena de vaguedades. De hecho, en ese aspecto concreto que estudies podrás ver casi todas las dinámicas amplias, pero anclado a un caso de estudio concreto, lo que te facilitará mucho comprenderlo y demostrarlo.

Hay varias formas expeditivas de conseguir elaborar una pregunta de investigación. Las más sencillas son concretar un lugar, una fecha y un espacio temporal (por ejemplo, la evolución de la delincuencia en Portugal antes y después de la despenalización de la posesión de cualquier tipo de droga -que fue en 2000, así que podríamos mirar 1995-2010-; la influencia de la movilización colectiva relacionada con el 15-M en Madrid en la redacción y aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana de 2015). Lo ideal es que la elección de estos detalles se deba a motivos teóricos (mi marco teórico me señala que la prohibición de la posesión de drogas está relacionada con una mayor criminalización de los consumidores y, como consecuencia, de un aumento de la delincuencia), aunque también se puede deber motivos prácticos (realizo mi estudio desde 1999 porque es desde cuando tiene datos Eurostat; no incluyo Arabia Saudí en mi investigación, que sería teóricamente muy interesante, porque no producen datos o no los considero fiables). Lo ideal, cuando expliques qué investigación vas a hacer, es que seas capaz de justificar por qué has escogido unas cosas, o incluso, por qué no has

escogido otras (por qué se tienen en cuenta sólo delitos y no las faltas administrativas; por qué no consideras jóvenes a los menores de 14 años).

Ten en cuenta que cuanto más restrinjas tu investigación, más fácil será controlar la información disponible, las investigaciones relacionadas, los conceptos que te serán necesarios, las variables identificadas como relevantes, etc. También te hará más fácil acabar el TFG y, en el camino, tener más seguridad. Aun así, lo normal es que a lo largo del TFG tengas problemas para mantenerlo restringido, porque en cuanto empieces a aprender verás que está relacionado con otras cosas que no estás estudiando directamente, pero que son importantes. Es difícil encontrar un equilibrio, y más *a priori*. Cuando veas una nueva línea que seguro, seguro, que es fundamental para tu trabajo, antes de dedicarle un mes, consulta con tu tutor/a y mirad la pertinencia de incluir nuevas cosas o cambiarlas.

El segundo paso para todo esto, tras haber mirado los apuntes, es comenzar a leer literatura especializada. Puede parecer evidente, pero ten en cuenta para elegir el tema en qué idiomas lees. Si no sabes catalán es probable que encuentres muchas dificultades si tu trabajo tiene que ver con la formación de los Mossos y su relación con la burguesía catalana, o si no sabes ruso, tendrás muchos problemas para realizar trabajos sobre las mafias rusas y su relación con La Perestroika.

Más allá de estas cuestiones, existen algunas opciones “legítimas” a la hora de elegir un tema y una pregunta⁴. La primera

⁴ Por cierto, además de la diferencia en grado de especificidad, otro truco para reconocer una pregunta de investigación es que, habitualmente, llevan signos de interrogación, como las preguntas normales (¿los jóvenes que delinquen en Girona son distintos de los jóvenes que no delinquen?). Los temas no suelen llevar interrogaciones (¿la delincuencia juvenil? ¿Las condiciones del

opción es referirse a uno de los temas característicos y consolidados en la disciplina. La Criminología tiene unos cuantos. Por ejemplo, las causas de la delincuencia, la aplicación de las leyes, la reincidencia, etc. Conocer estos temas requiere un conocimiento relativamente amplio de la disciplina, que es lo que has estado adquiriendo en estos años. *Puedes identificar fácilmente temas mirando el plan de estudios.* También puedes intentar introducir temas nuevos para la Criminología, aunque esto es más complicado y a veces te puedes encontrar con resistencias ajenas a tu argumentación. Por ejemplo, el etiquetamiento consiguió introducir el estudio de las acciones del sistema penal y la naturaleza construida de lo que llamamos “delito”, a pesar de lo que la criminología etiológica lo sigue ignorando; o la prevención situacional, que si bien ahora goza de mucha aplicación en la política criminal, ha gozado durante mucho tiempo de cierto desprecio por parte de los criminólogos, al prescindir de los delincuentes –que puede ser como para un pedagogo prescindir de los estudiantes. Así, si quieres introducir temas nuevos o poco tratados en criminología –la educación sexual, los memes, la socialdemocracia– tendrás que hacer un mayor esfuerzo en la justificación de tu trabajo que si estudias las tasas de reincidencia de los trabajos en beneficio de la comunidad o la relación entre psicopatía y éxito empresarial.

Se puede hacer una compilación de cómo está el tema, aunque si ya ha sido hecha, no será suficiente (ahora se les llama *papers* con el *state of the art*). En tal caso deberás aportar algo más, y eso no es fácil. Por ejemplo, realizar *una nueva interpretación de un conjunto de estudios* (revisar los estudios biologicistas de finales del siglo XIX y señalar que no han tenido en cuenta los sesgos de selección del sistema penal, como hiciese Sutherland con la Escuela positiva italiana); sugerir una nueva

encarcelamiento?). Aunque luego lo cambies, consigue de momento hacer una pregunta que no exceda las dos líneas.

relación entre variables (vincular el aumento de presos con las políticas neoliberales, como hace Wacquant [2009]); o actualizar un estado de la cuestión ante datos nuevos (¿cambia la actual crisis lo que sabíamos sobre la relación entre desempleo y delincuencia?). Si la síntesis no ha sido hecha, siempre es interesante hacerla, especialmente si es un tema en el que no hay mucho traducido (por ejemplo, Larrauri, 1991) o si se agrupan autores en torno a un nuevo eje (Garland, 1990).

El trabajo también se puede plantear como una *intervención en una discusión teórica* (¿los delincuentes son personas normales o tienen alguna patología?), tanto a un nivel general en el que se discuten varias teorías como a un nivel muy concreto, en el que dentro de una teoría se discuten aspectos específicos de la misma, como algunos mecanismos o conceptos (¿qué problemas tienen los estudios de autoinforme para detectar el autocontrol bajo en la teoría de Gottfredson y Hirschi? ¿El concepto de anomia en Merton varía del que usaba Durkheim?). Esto no quita para que lo ideal, casi siempre, sea que las disputas teóricas se resuelvan mediante pruebas empíricas, mediante la discusión con datos en torno a investigaciones concretas. A pesar de ello, a veces hay cuestiones de planteamiento que es necesario tratar. Por ejemplo, Sutherland reconceptualiza el delito y el delincuente cuando presenta su investigación sobre los delitos de cuello blanco, o se puede encontrar problemático aplicar teorías que asumen la racionalidad de los individuos si estamos estudiando a población drogodependiente. Una última opción, bastante fructífera, es *traer autores nuevos al estudio de un problema planteado* (por ejemplo, cuando Katz [1988] aplica el interaccionismo simbólico a la etiología del delito y comienza a entender las sensaciones –positivas– que produce delinquir a quien delinque).

Otra opción que tienes es intentar *llenar un hueco en la literatura* que bien hayas detectado tú o que sea conocido. Es decir, algo que no se

haya estudiado aún. El libro de Sutherland es uno de los mejores ejemplos al respecto. Otras opciones, por ejemplo, serían estudiar la transición española y la renovación –o no– de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, o la relación entre carcelero y preso en régimen de aislamiento, o la actividad delictiva de los profesores de Criminología.

Por último, se pueden *replicar estudios ya realizados*. Se puede hacer en otro sitio o en otro momento, para ver si hay cambios a lo largo del tiempo (por ejemplo, ver si las tasas de reincidencia penitenciaria varían con la construcción de nuevas cárceles) o para comprender mejor el fenómeno a través de variaciones políticas y culturales (países en los que alguna droga legal aquí esté penalizada). Así se abre la puerta a comprobar la fiabilidad de otras investigaciones o a desarrollar estudios comparados. En este tipo de TFG, es probable que vayas a tener un buen diseño metodológico, pues al fin y al cabo te estás inspirando mucho en algo hecho por un profesional. Ten en cuenta, entonces, que la aportación de tu trabajo, por lo que se te evaluará, ha de ser fuerte en otros puntos, pues es evidente que tú no has hecho el trabajo de pensar y plantear un problema de una manera determinada para poder dar respuesta a tu pregunta de investigación.

Lecturas recomendadas

- Becker, Howard [1998], *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2009. Capítulo 2.
- Eco, Umberto [1977], *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa. 2001. Capítulo 2.

6. Metodologies

Para responder a tu pregunta de investigación necesitar seguir un método, que en principio es el que garantiza la cientificidad de tu respuesta. Aplicar un método consiste en utilizar una serie de ideas y herramientas que están pensadas para una aproximación sistemática a la realidad.

En seguida veremos que depende de qué se entienda que es “la realidad” y sus características se puede usar una u otra metodología, pero antes es momento de recordar que esto no es un manual de métodos de investigación social y que, por lo tanto, aquí solo se recu4ran algunos aspectos clave para que puedas pensar mejor qué te conviene usar –al igual que pasará en el capítulo de las técnicas de investigación-. Puede ser pertinente que antes de seguir le dediques un par de días a repasar los apuntes de las asignaturas de técnicas y a revisar algunos libros de los muchos que hay en la Biblioteca sobre la cuestión.

Las distintas metodologías (a las que a veces se refieren como “paradigmas”) se disputan tres cuestiones básicas, y de las que dependen nuestra investigación: la ontología, la epistemología y las técnicas. No te dejes asustar por los nombres, y verás que son cosas básicas que ya te habías planteado. La ontología hace referencia a qué es la realidad, en qué consiste, qué existe y qué no. La epistemología hace referencia a la relación de quien investiga con el objeto de estudio y a la posibilidad de conocer esa realidad. Las técnicas nos dicen cómo conocer esa realidad, cómo debe buscarse el conocimiento.

Para que te hagas una idea mejor, el positivismo tiende a decir que la realidad existe, que se puede conocer objetivamente y que la mejor manera es observar relaciones estadísticas entre distintas variables. El constructivismo, por otro lado, considera que la realidad no existe como tal, sino que es construida y fundamentalmente consiste en símbolos y significados compartidos, que no es posible conocerla objetivamente porque no es posible la total separación entre investigador y objeto de estudio y que las técnicas se deben de adaptar al objeto de estudio, por lo que la idoneidad de una técnica sobre otra la determina lo que estudiemos. Si te fijas, los tres niveles están conectados lógicamente, y eso debería ayudarte a recordarlo y darle mayor coherencia a lo que plantees.

A continuación se repasarán algunas características de cada aproximación y al final se darán algunas pistas sobre cuál te puede interesar más escoger.

Positivismo

Recuerda que la Criminología nace en el marco del positivismo (la Escuela positiva italiana). Esto no quiere decir que el positivismo no haya cambiado, pero recuerda que el origen de la Criminología estaba vinculado a aplicar el método de estudio de las ciencias naturales a la delincuencia, y que el positivismo surge con esa idea. Las versiones más modernas del positivismo han adaptado algunos de sus postulados fuertes al estudio de la sociedad, por lo que el positivismo en ciencias sociales es algo distinto a la aplicación de las ciencias naturales directamente, y por ello encontrarás referencias al neopositivismo (Corbetta, 2007: 13).

Las aproximaciones positivistas tienden a buscar identificar las leyes que explican el funcionamiento de lo social. Para ello tienden a

buscar relaciones estables entre variables a través de su constatación empírica. Aunque las leyes sociales no son como las naturales y se asume que son leyes probabilísticas, *la idea es conseguir establecer relaciones de causa y efecto entre determinadas variables o grupo de variables, a fin de poder explicar lo que pasa en la sociedad*. Entiende que lo que pasa se puede observar si se seleccionan los indicadores adecuados y que, si se recogen cuidadosamente los datos, a partir de lo que vemos en nuestra investigación podemos inferir lo que pasa en otros sitios o momentos que, de momento, nos son desconocidos. Debido a que la forma de establecer relaciones entre variables es mediante la covarianza estadística, los instrumentos de análisis matemático cobran especial importancia aquí.

El positivismo cree poder conocer con certeza y con objetividad, si bien reconoce que todo conocimiento producido por las ciencias sociales es necesariamente *probabilístico* (aunque sea porque no somos piedras y podemos tomar decisiones que hagan que el resultado sea distinto) y *provisional* (la gente modifica con el tiempo la forma de hacer las cosas, mientras que la gravedad funciona ahora igual que hace 1000 años).

El esquema de funcionamiento sugiere que los individuos estamos fuertemente condicionados por una serie de “leyes” (no determinantes, sino probables), en base a las cuales actuamos. La ventaja para el científico social es que estas leyes son conocibles si se aplican las técnicas de manera adecuada (en este sentido, daría igual qué persona investiga), y que esas probabilidades son generalizables, por lo que estudiando un parte de la realidad social podemos conocer cosas más amplias.

En esta corriente tiene mucha importancia la idea de falsación de Popper (ver Díez y Moulines, 2008: 440). La idea fundamental es que el conocimiento criminológico es acumulable y que la forma de progresar es mediante la crítica constante a los resultados y postulados científicos. Así, se espera que mediante los resultados de las investigaciones se puedan ir descartando teorías falsas o reformando algunos aspectos de las mismas, de manera que se pueden ir depurando las afirmaciones ciertas sobre la delincuencia. Dentro de esta lógica la prueba fundamental para una teoría o una hipótesis no es encontrar datos que la apoyen, sino datos que demuestren que algo es falso.

El ejemplo recurrente es el siguiente: si yo digo “todos los cuervos son negros”, encontrar cuervos negros, si bien es útil y apoya esa afirmación, no es determinante para comprobarla, porque, salvo que haya visto absolutamente todos los cuervos del mundo, no lo podré afirmar, y ya hemos visto que se suele trabajar, por ejemplo, con una muestra representativa de los cuervos. Sin embargo, aunque yo haya visto 736.521 cuervos negros, eso no me garantiza que mañana no verá un cuervo blanco.

Con esta lógica, lo realmente útil es buscar y encontrar un cuervo blanco, porque permitiría rechazar e enunciado, ya que no todos los cuervos son negros, o reformarlo (“la mayoría de los cuervos son negros” –y así además le puedes ver mejor sentido a que se busquen leyes probabilísticas e idealmente se pueda cuantificar la probabilidad). Por ejemplo, para una frase como “La Policía en España en democracia no tortura” no tiene mucho valor científico buscar prácticas de la policía que no constituyen tortura. Lo relevante aquí, por ejemplo, si consideramos que lo que dice un Juez es información válida, sería encontrar una sola sentencia condenatoria por torturas a

algún policía en España durante los últimos 30 años. Si la encontramos, decir que la Policía no tortura es falso y debemos rechazar la frase o matizarla (“la mayoría de los policías no torturan”; “La tortura en la España democrática no es una política habitual de la policía”). Esto, que en política lo habrás oído como “casos aislados” que no invalidan una afirmación (“tal partido político está corrupto”), en ciencias sociales, y especialmente dentro del positivismo, son los casos más importantes.

Por todo esto, en el positivismo existen algunas nociones y lógicas claves, que aquí se repasa brevemente y también con la idea de que cuando leas una investigación te pueda resultar más fácil identificar su orientación metodológica (en la mayoría de las investigaciones, especialmente en las positivistas, no se explicita).

Una idea fundamental en esta metodología es la de “variable”. La idea de referirse a variables tiene que ver con la idea de neutralidad y con la de operatividad matemática. La idea básica es que unas variables producen efectos en otras variables que pueden ser identificados y predichos por una buena teoría. Para ello, es muy importante la idea de causalidad. Tradicionalmente se entiende que existe causalidad cuando dos cosas verían a la vez (correlación), cuando una varía antes que la otra (temporalidad), cuando podemos descartar un tercer factor que influye a ambas, y cuando, además, podemos darle una lógica (para esto hace falta una teoría).

Al tener esta aproximación, distingue entre variables independientes (las que causan) y variables dependientes (cuyo valor depende de cambios en la variable independiente). No existen variables que “sean” dependientes o independientes de por sí, sino que una misma variable puede ser dependiente o independiente dependiendo de la

investigación, fundamentalmente dependiendo de las hipótesis que maneje. Por ejemplo, “a mayor desigualdad mayor número de presos” no es lo mismo que “a mayor número de presos, mayor desigualdad”. Ambas son variables, pero en un enunciado se sugiere la posibilidad de que la población carcelaria de un país dependa de cuánta desigualdad haya (sugiere que la desigualdad provoca delincuencia; o sugiere que la desigualdad se gestiona mediante el encierro de los pobres) y en el otro sugiere que el paso por prisión tiene notables consecuencias en la desigualdad de un país, al limitar seriamente las posibilidades de conseguir un trabajo asalariado o al haber pedido la vivienda o haber cambiado la estructura familiar.

La mayoría de las variables son conceptos que no se prestan a la medición, por lo que se suelen operacionalizar, que consiste en definir las de una manera (generalmente centrándose en un aspecto) que permita medirlas, es decir, manejarlas como números que reflejen la magnitud de algo. Por ejemplo, para operacionalizar la delincuencia puede ser útil redefinirla como los delitos registrados por la policía. Con eso podemos medir la delincuencia y ver cómo varía. No obstante, es importante no terminar confundiendo el concepto con la operacionalización. Por ejemplo, por la carrera ya sabes que un delito es algo más que una infracción registrada por la policía en un sistema burocrático: el delito también es un aprendizaje, un dilema moral, una expresión de la frustración, una definición social, etc. Y, aún más importante, no confundir el concepto con los números que le asignamos. Por ejemplo, tu aprendizaje en una asignatura es algo mucho más amplio y complejo que una operacionalización que hace la universidad del mismo, y que puede ser, por ejemplo, un 8. Ese 8 refleja una forma de medir algo tan abstracto como el aprendizaje, y es muy útil, pero lo que tú aprendes no es un 8,

sino otras cosas y, como bien sabes, con otra forma de medición, probablemente tu aprendizaje podría pasar a ser un 4 o un 9,5.

¿Cómo medir bien, entonces? Generalmente se habla de una buena medición cuando es válida y fiable. Que sea válida quiere decir que se mide lo que se pretende medir (por ejemplo, que en una encuesta de victimización la gente responda con los delitos de los que han sido víctimas, y no con otras situaciones incómodas pero que no suponen ningún tipo de infracción legal), y que sea fiable quiere decir que un instrumento de medida proporcione resultados similares en circunstancias similares (por ejemplo, un termómetro que cada día marca una temperatura muy distinta probablemente no esté midiendo la temperatura de manera correcta). La validez es una cuestión más vinculada con la teoría y con que aceptemos una medición (por ejemplo, ¿aceptamos los estudios de autoinforme como una medición adecuada de la delincuencia?), mientras que la fiabilidad es una cuestión más empírica (que los estudios de autoinforme pasados en población penitenciaria nos dé una incidencia escasa de personas que han cometido delitos, o que en algunas cárceles sí, y en otras no). La validez es fundamental, porque medir algo con gran precisión o estabilidad no es muy útil si estamos midiendo algo distinto a lo que queríamos medir. Aun así, lo más habitual será que os encontréis con mediciones que no son del todo fiables ni válidas, pero siempre es mejor trabajar con datos y ser consciente de sus limitaciones que no usar datos.

Cuando se ha medido bien y se descubren relaciones estadísticas entre variables se entiende que se pueden establecer las leyes probabilísticas que gobiernan el mundo. Así, la capacidad predictiva de las teorías y las hipótesis es muy importante aquí, ya que se toma como una prueba de la validez de los postulados. Que tu investigación sea

capaz de predecir resultados de investigaciones futuras es considerado una prueba de la calidad y utilidad de tu investigación.

Por cierto, cuando aquí se habla de variables, a efectos prácticos es lo mismo que cuando has oído hablar de “factores”. Un ejemplo cercano y claro de esta visión es el RISCANVI, que operacionaliza distintas variables (independientes) que considera influyentes en que una persona reincida o no (variable dependiente) con la idea de predecir el riesgo (lenguaje probabilístico). Es una aplicación práctica que intenta aplicar criterios “objetivos” (numéricos) para intentar predecir el comportamiento futuro de un individuo.

Constructivismo

El constructivismo es posterior al desarrollo del positivismo, por lo que es habitual, y hasta cierto punto lógico, explicarlo por contraposición al positivismo. Sin embargo, esto suele presentar ambas metodologías como antagónicas. Tómate estas explicaciones como una forma de acentuar las diferencias, antes que como la declaración de una guerra en la que tienes que tomar parte. Ten en cuenta que, con excepciones que desde nuestros días se pueden ver hasta como precursoras, el construccionismo no aterriza en la Criminología de manera amplia hasta el desarrollo de la perspectiva del etiquetamiento, en los 60.

El construccionismo parte de una crítica ontológica fundamental: pone en duda qué es la realidad y sugiere que la realidad no es algo incuestionable, dado, y que sólo requiere de observación para asimilarla. Su preocupación tiene que ver con que el ser humano es un ser que piensa, que comprende y que toma decisiones, por lo que una aproximación parecida a las ciencias naturales, que tiende a excluir lo fundamental de la vida humana, no parece lo más apropiada para las

ciencias sociales. ¿Qué es lo fundamental para esta perspectiva? Los significados. La realidad no es dada, sino que se interpreta (empezando por el pensamiento, que suele ser verbal, lo que ya incluye el uso de símbolos –el lenguaje–). Como no es dada, se insiste en que es construida, y que muchas veces es más importante cómo percibe la gente lo que está pasando que lo que está pasando. En la carrera habrás oído el Teorema de Thomas: “si las personas definen una situación como real, ésta es real en sus consecuencias”.

Como lo fundamental en la realidad son los símbolos y los significados, hace falta interpretar. Buena parte del objeto de estudio, entonces, está orientado a analizar discursos más que a descubrir regularidades estadísticas. Como el investigador comparte esos símbolos y significados, aquí se sugiere que la separación epistemológica entre investigador y objeto de estudio es ficticia, y que es imposible que el investigador deje de lado toda la carga semántica y emocional que tiene el objeto de estudio. Es muy importante para entender la justificación de esta metodología haber comprendido previamente los postulados básicos del interaccionismo simbólico, así que intenta repasar algún capítulo de manual, salvo que te atrevas directamente con Blumer (ver Ritzer, 2001, cap. 6).

Al concebir el mundo como un sitio complejo construido a partir de significados y acuerdos que no necesariamente siempre están claros, tiende a rechazar diseños de investigación demasiado definidos y cerrados desde el principio. Un motivo es que entiende que los académicos e investigadores suelen ser de mundos distintos a los del objeto de estudio, y que probablemente desconozca los significados y entendidos que existen en otros grupos de la sociedad (piensa por ejemplo, en un profesor que intente estudiar delincuencia juvenil). Por ello, es indispensable, por un lado, contar con las propias personas a las

que se quiere estudiar, y además de una manera abierta, es decir, predispuesto a que nos expliquen ellos cómo ven y entienden el mundo, qué sentido le dan a sus acciones, etc. Por otro lado, se anima a que se realice una observación próxima al objeto de estudio y muy detallada. Uno de los objetivos es reflejar las características de lo que estudian, por lo que el modo de captar la información es flexible y generalmente poco estructurado. Suele estar orientado a reflejar el punto de vista del actor, para huir de errores comunes como que el investigador impute su forma de pensar al investigado. Aquí el concepto de rigurosidad es distinto: consideran que ser riguroso es reflejar lo que pasa, cómo pasa y lo que significa para los actores, incluso, con sus palabras (recuerda que el concepto de rigurosidad en el positivismo era fundamentalmente matemático). También, como parten de que los problemas generalmente son ambiguos, no le da mucha importancia a que estén claramente definidos en una investigación (lo que equivale a presentar como claro algo que no lo es), y asumen que muchos problemas son particulares. Por ello, no se le concede tanta importancia a la replicabilidad.

En este tipo de investigaciones no se busca establecer leyes sociales, ni se le da importancia a las cosas por su frecuencia. Se asume que la causalidad siempre está mediada por significados, que son cambiantes, por lo que ninguna ley social puede garantizar unos significados estables, que es lo que aquí se defiende como fundamental. El concepto de causalidad es distinto, y no se considera suficiente observar correlaciones entre conductas precedentes y subsiguientes: aquí se entiende que los modelos estadísticos dejan a las interacciones dentro de una caja negra, restándoles importancia frente al resultado de estas interacciones. Aquí se pone mucho énfasis en que esas interacciones son importantes, que incluyen procesos activos de construcción que requieren ser estudiados y que no se pueden asumir o ignorar teóricamente.

Por todo ello, el objetivo fundamental aquí es comprender (lo que conlleva una descripción detallada y minuciosa). Es un modo de recoger y analizar la información más abierto, y busca, sobre todo, describir sistemas de relaciones que pueden ayudar a entender mejor unas dinámicas determinadas, o que incluso pueden ayudar a identificar aspectos relevantes a tener en cuenta en futuras investigaciones, pero no le concede mucha importancia a probar que esas relaciones se dan regularmente. Por eso se le concede menos importancia a la representatividad de los datos ya que, aunque se pueden realizar inferencias, no es uno de sus objetivos fundamentales (King et al., [1994]). Por esto mismo, y porque es donde más significados y sobrentendidos existen y se pueden ver, esta metodología tiene predilección por el estudio del mundo cotidiano, de prácticas o eventos del día a día. Como la mayoría de nuestras interacciones son posibles porque existen unos supuestos (por ejemplo, que si hay un hombre uniformado con una pistola que me pide la documentación, asumo que es un policía; o que si hay una persona mayor que se sube a la tarima y empieza a hablar en el aula asumo que es la profesora), nos permite captar aspectos, significados y orientaciones de las acciones que habitualmente no aparecen en las teorías criminológicas.

Cuál escoger

No hay una metodología que sea mejor que la otra, así, como principio. Esto no equivale a decir que da igual la que uses, sino al contrario. A estas alturas probablemente lo mejor es que escojas la metodología que creas que te va a ayudar más a responder a tu pregunta de investigación. Aunque en casi todos los manuales y en muchos ensayos se reclama recurrentemente que lo ideal sería usar ambas y que la división que provocan en las ciencias sociales (y que se ve agravada por el uso de técnicas cualitativas o cuantitativas) es perniciosa, la realidad es que tanto

individual como institucionalmente la tendencia es a usar estas divisiones como una cuestión identitaria, en la que los investigadores tienden a defender aquello que saben hacer y a criticar lo que desconocen, como forma de reafirmar su práctica profesional y de menoscabar otras aproximaciones “rivales”. Tanto el positivismo como el construccionismo son aproximaciones más que válidas, y cada uno tiene el mérito de señalar aspectos que habitualmente pasan inadvertidos, mientras que a veces ofuscan otros procesos y características de lo que pasa, pero ambas tradiciones cuentan con miles de investigadores en el mundo, así que es simplemente absurdo pensar que el positivismo no es ciencia porque hace una representación numérica de procesos y personas y desvirtúa su esencia, así como tampoco tiene sentido pensar que el construccionismo no es ciencia porque no presenta sus resultados en forma numérica. En general, cuando tengáis un profesor o leáis un manual que os dice que “lo cualitativo no es ciencia” o que “lo cuantitativo no es ciencia”, intentad ignorarlo, pues suelen ser más expresiones para reafirmarse que argumentos razonados.

Como decía, intenta escoger la metodología que creas que te va a dar más juego para tu TFG –salvo que estés plenamente convencido de la superioridad del construccionismo sobre el positivismo, o viceversa, en cuyo caso te invito a que vuelvas a repasar los apuntes con una mentalidad más abierta y cuidadosa con los detalles y las argumentaciones-. Si tu pregunta de investigación empieza por “cuánto” es probable que te sea más útil una aproximación positivista, pues tu foco no será sobre las definiciones de esa cosa, sino sobre su medición, para lo que debe de asumirse un acuerdo en que “un delito es un delito”. En principio, no problematizarás mucho la posibilidad de saber ese cuánto –sí cómo contarlo, pero que, lo que sea, se puede contar objetivamente, es parte de tus asunciones-. Si, por ejemplo, tu pregunta empieza por

“cómo” es probable que te vaya a ser más útil una aproximación constructivista que vaya a estar más atenta a los procesos y menos a la incidencia de un evento. Además, es posible que consideres que para entender lo que está pasando sea necesario conocer el sentido que le dan a la acción los actores. Por ejemplo, cuando la policía dice “esto es un delito” y “esto no es un delito”, qué influye en el significado que le da a la acción de otra persona (Kitsuse y Cicourel, [1963]).

Si intuyes que para responder a tu pregunta necesitarás hablar con gente e intentar comprender sus puntos de vista, tal vez el construccionismo te ayude más. Si prevés que lo que necesitas es hablar con mucha gente para conseguir un dato que sea representativo estadísticamente, es probable que el positivismo te ayude más. Si consideras que puedes planificar toda la investigación antes de ponerte a ello, o si crees que tendrás que esperar a empezarla para saber por dónde seguir, también pueden ser criterios para orientarte. Existen otras opciones: por ejemplo, si quieres aprovechar el TFG para aprender por fin a usar una técnica, puedes buscar qué paradigma te ayuda a justificar mejor el uso de esa herramienta, y qué cosas puedes llegar a afirmar, y cuáles no. Si te interesa mucho comprender y comprobar una teoría, o si la teoría te preocupa menos y no la quieres usar para definir el problema, sino para ordenar los datos que recojas, también te puede ayudar a orientarte.

En todo caso, los dos siguientes capítulos van sobre el marco teórico (y, aunque siempre es vital, entender mejor qué papel desempeñará en tu TFG) y sobre técnicas, y lo ideal es que tengas los tres capítulos en cuenta para realizar tanto tu diseño como tu estrategia metodológica.

Lecturas recomendadas

Corbetta, Piergiorgio [2007], *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill. 2013. Capítulo 1.

Díez, José y Ulises Moulines (2008), *Fundamentos de Filosofía de la ciencia*. Madrid: Ariel. 3º ed.

Ruiz Olabuénaga, José (2012), *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto. 5ª ed. Capítulo 1.

7. Marco teórico

El marco teórico probablemente sea el aspecto más determinante e importante de cualquier investigación en ciencias sociales. Aquél muchas veces viene determinado por la teoría que usemos, pero es habitual mezclar teorías, o el uso parcial de algunas, salvo que el objetivo específico de la investigación sea testar una teoría (algo que es lo apropiado según el modelo positivista de falsación, pero que no es lo más habitual). Con la idea de marco teórico se hace referencia al conjunto de teorías, hipótesis y conceptos con los que damos forma a nuestra investigación.

El marco teórico es lo que determina la investigación, pues es el que nos señala a qué hemos de mirar, qué no necesita que le prestemos atención, que tipo de material empírico es el adecuado para nuestra investigación, dentro de qué ejes vamos a interpretar ese material, y qué tipo de resultados tendremos. Nos ayuda a adoptar un enfoque, usar unos conceptos y elegir un caso empírico que sea pertinente. Es, por lo tanto, muy importante. Como se verá con algún ejemplo al final del capítulo, la misma pregunta de investigación con dos marcos teóricos distintos se responde de manera totalmente distinta, a pesar de que ambas hayan seguido un procedimiento que pueda llamarse científico.

A pesar de esto, notarás que la mayoría de las investigaciones criminológicas en España no suelen explicitar su marco teórico, y que, muchas de las que lo especifican, en realidad muchas hacen referencia a una hipótesis. Eso no quiere decir que no estén usando un conjunto de

asunciones sobre lo que es importante, el significado de las cosas o que no tengan visiones concretas sobre la naturaleza del ser humano. Lo que quiere decir es que las están usando sin poder controlarlas epistemológicamente. Es totalmente imposible seleccionar variables al azar, es imposible no tener una idea de cómo funcionan las personas, y de cómo se relacionan. Es imposible no hipotetizar relaciones esperadas. La cuestión fundamental es que si se escamotea la discusión teórica es muy fácil que se introduzcan en nuestra investigación asunciones que no han pasado por un filtro reflexivo en términos científicos. Así, al necesitar usar esta serie de ideas sí o sí, la única diferencia es que unas investigaciones explicitan sus asunciones, han reflexionado sobre ellas y, por lo tanto, permite controlarlas mejor y dar la oportunidad de crítica a otros criminólogos, mientras que otras en las que no se explicita una teoría el riesgo de que se trabaje con asunciones de sentido común acrílicas aumenta notablemente.

En el capítulo 1 ya se ha alertado sobre el peligro especial que supone esto en una ciencia social que depende tanto de la Administración pública, de sus definiciones y asunciones (o, incluso, de las asunciones sobre la sociedad y el ser humano existentes en el Derecho penal, la mayoría de las cuales son anteriores al desarrollo de las ciencias sociales y, por lo tanto, no pueden estar basadas en conocimiento fiable). Las fuertes discrepancias que existen a nivel ontológico entre los criminólogos hacen que la reflexión epistemológica sea inexcusable. Pensad, por ejemplo, en que “la realidad” no ha variado mucho desde que empezasteis el Grado, pero sin embargo cuánto ha variado lo que consideráis obvio (que la delincuencia no ha aumentado, que lo que dice el Derecho no tiene porqué pasar, que la percepción de inseguridad puede deberse a otras cosas) y cómo percibís esa misma “realidad” con las herramientas conceptuales que tenéis y los datos que conocéis.

En general, cuando estés tomando las decisiones metodológicas, el marco teórico será el que te resuelva muchas dudas. Es decir, es muy práctico. Es el que te dará las definiciones, te ayudará a acotar los infinitos aspectos de la realidad en unos pocos que serán los que consideres importantes, te ayudará a interpretar los datos (es la que hace hablar a los datos, ya que no hablan solos), te ayudará a entender la importancia de tu trabajo para la comunidad criminológica.

Las teorías

El aspecto más importante del marco teórico es la teoría. Las teorías son visiones más o menos amplias y abstractas sobre aspectos más o menos amplios de, en este caso, la sociedad (o la delincuencia). Buscan describir la realidad, pero le dan una importancia fundamental a definir y explicar esa realidad (no es lo mismo, por ejemplo, entender la situación de la víctima en el proceso penal como una participación voluntaria con algunas consecuencias no intencionadas que entenderla en términos de victimización secundaria; no es lo mismo explicar la relativa levedad de la persecución de los delitos de los poderosos como un reflejo de los valores de la sociedad que como un elemento de dominación en una sociedad de clases).

Las teorías, en todo caso, suelen ser demasiado amplias para contrastar empíricamente. Para ello, se suele trabajar con algo más concreto, que se llama hipótesis, y que en vez de un conjunto articulado de enunciados y afirmaciones sobre la realidad, es sólo uno. Cuidado con comprobar una hipótesis y hablar de aceptar o rechazar teorías, que son algo más amplio compuesto de varias hipótesis. Las hipótesis son enunciados a los que se les puede decir que sí o que no de acuerdo a los

datos que tengamos. Lo ideal, al menos con las ideas de Popper, son hipótesis a las que se les pueda decir que no, es decir, que se puedan demostrar que son falsas (que sean falsables). Además, las hipótesis, muchas veces, establecen una relación entre conceptos o variables para la que podemos buscar apoyo empírico (los ricos tienen más posibilidades de influir en la legislación; los delincuentes violentos tienen niveles de testosterona altos).

Aun así, verás que a lo que se llama teoría y cómo se usa es algo muy variable, por lo que encontrarás distintos niveles de desarrollo bajo el mismo nombre. Siguiendo a Serrano Maíllo (2017: 56-66), existen teorías formales con un grado avanzado de desarrollo, hasta el punto de ser productos cerrados y que encaja muy bien lógicamente; existen teorías con explicaciones amplias de las que se pueden derivar hipótesis (las que estudiaste en “Teorías criminológicas”); existen enfoques o perspectivas, que más que establecer muchas hipótesis suponen aproximarse a un problema de manera distinta, lo que puede dar lugar a ulteriores teorías (por ejemplo, el enfoque del etiquetamiento, que propone mirar a la delincuencia a través de la reacción social, y no a través del delincuente); y finalmente descripciones de algunas relaciones con una vocación práctica en la que la predicción es muy importante (los estudios que se basan en factores de riesgo transitan por aquí).

¿Qué teoría elegir?

Hay varias formas de elegir la teoría, y tienen que ver con si eliges la más adecuada a tu pregunta de investigación, o si elaboras una pregunta de investigación que sea muy interesante para una teoría. Una idea es que pienses, en tu tema, qué trabajos han sido importantes, que marco teórico tienden a adoptar. Eso te puede ayudar a identificar qué teorías parecen más útiles para aproximarse a esa pequeña parte de la realidad que

constituirá tu objeto de investigación. Así, si estudias proceso de estigmatización, es probable que las nociones y conceptos del enfoque del etiquetamiento te sean muy útiles. Si quieres estudiar las bandas juveniles, es probable que teorías como la del aprendizaje social o la frustración te ayuden más que las teorías biológicas.

Además del área, el enfoque que le des te puede orientar también. Se suele distinguir entre teorías macro, que suelen centrarse en el funcionamiento amplio de la sociedad (por ejemplo, la anomia y su relación con el proceso de digitalización de los jóvenes; el capitalismo y las enfermedades mentales; la evolución de la delincuencia en Europa) y teorías micro, que se suelen centrar en individuos o interacciones (la construcción de estadísticas policiales; la percepción de inseguridad y su relación con un tejido comunitario; el proceso de desistimiento). Así, hay teorías más útiles para analizar procesos macro (por ejemplo, la tradición marxista) y otras para los procesos micro (la teoría de las actividades rutinarias). Este nivel de análisis, unido a tu pregunta de investigación, debería reducir considerablemente el número de teorías que te conviene utilizar. Después, escoge la que más te guste, sobre la que quieras aprender más haciendo el TFG o la que creas que te vendrá mejor para describir y explicar bien tu fenómeno.

El papel del marco teórico

A riesgo de ser pesado, es necesario insistir una vez más en lo fundamental que es contar con un buen marco teórico. Es habitual que leas que la teoría es el punto de partida y de llegada de cualquier investigación, y en general es cierto, o al menos debería serlo. A pesar de ello, depende del tipo de investigación que hagas, tendrá más o menos importancia durante la realización de la investigación.

Existen formas de producir conocimiento deductivas, que parten de algo general y van hacia lo concreto (por ejemplo, parten de la teoría y llegan al dato), e inductivas (que van desde el dato hasta la teoría). La metodología positivista descrita en capítulos anteriores tiene tendencia a realizar investigaciones deductivas: se parte de una teoría, se derivan hipótesis, se operacionalizan los conceptos en variables que pueden ser cuantificadas, se mide con un indicador y con ese resultado, se vuelve hacia arriba, hacia la hipótesis y la teoría, a fin de rechazar o aceptar una hipótesis existente. Aquí la importancia de la teoría es fundamental, ya que es un tipo de investigación en el que habitualmente casi todo queda bien definido antes de la recogida de datos, y es la que nos dice, directamente, qué debemos observar. Es habitual que lo que no prevea la teoría no se observe, porque no se ha podido deducir que será importante. La metodología constructivista, como modelo, tiende a ser inductiva, pues parte del desconocimiento de mundos ajenos al del investigador y apuesta por hacer una recogida completa y abierta de datos. En estos casos la teoría tiende a ser menos importante, pues, de hecho, a veces se aspira a que sea el resultado de lo que hemos encontrado. A esta forma de hacer teorías a partir de los datos que encontramos se suele llamar “grounded theory”. A esta forma de buscar datos a partir de las teorías que usamos se suele llamar hipotético-deductivo.

La teoría en el modelo deductivo es la que nos restringe la cantidad de información a recoger a unos niveles razonables y la que nos da las relaciones esperadas entre variables. El objetivo del proceso de investigación suele ser aceptar, rechazar o reformar la teoría o alguna hipótesis. Los principales problemas que tiene es que suele requerir traducir la teoría a cuestiones específicas que, en ese proceso de operacionalización, puede desvirtuar la propia teoría (por ejemplo, tomar la reincidencia de la cárcel y de los TBC como indicadores de asunción

de identidades estigmatizadas por el sistema penal) y que, aun siendo una ventaja, esa planificación en base a la teoría de los datos que recogeremos reduce mucho la capacidad para recoger información inesperada y que, a veces, descubrimos como fundamental cuando se realiza el trabajo de campo. El ejemplo que se suele poner para ilustrar esta situación es la del borracho que busca las llaves de su casa debajo de una farola, y no en otro sitio, porque es donde hay luz.

La teoría en el modelo inductivo juega un papel menos fijado, y más moldeable. Se da prioridad a la recolección de datos de una manera más abierta, pues se concibe que los criminólogos puedan no haber elaborado una buena teoría que prevea cosas que ellos mismos desconocen. Aquí existen dos problemas: uno de base, relacionado con la imposibilidad de simplemente observar, ya que siempre tenemos nociones en la cabeza. Por lo tanto, esa observación previa a la teoría no es posible (lo que sí se puede hacer es que en las primeras fases el papel de la teoría sea más orientativo que determinante). El segundo problema, mucho más práctico, es que esta forma de investigar genera bastante más inseguridad, lleva mucho más tiempo y la sensación de estar perdido (que en el otro caso nos la reduce el tornar a la teoría y ver qué nos dice) aquí es más frecuente.

La relación entre la teoría y el uso de las técnicas es íntima. Es un tema sobre el que existe consenso discursivo, pero fuertes discrepancias prácticas (todo el mundo está de acuerdo, pero pocos lo hacen). Antes de ver un ejemplo de investigación que se desarrolla totalmente distinta dependiendo del marco teórico, dos frases que ilustran bien las cuestiones recogidas en este capítulo y en el siguiente. Wright Mills ([1959]: 62) decía que “no hay diferencias serias entre quienes observan sin pensar y quienes piensan sin observar”. Es decir, hay que saber y usar tanto teorías como técnicas de investigación, si uno quiere hacer buena criminología.

Una pregunta, dos investigaciones

El marco teórico determina toda la investigación; no es algo menor. Por ejemplo, ante la misma pregunta de investigación (¿Por qué hay tantos pobres en la cárcel?), el diseño y el desarrollo de la investigación varía completamente adoptando dos marcos teóricos distintos.

Imagina que, por lo que sea, decides utilizar la Escuela Positiva italiana: tu investigación muy probablemente se centrará en las características de las personas presas, favoreciendo el estudio de sus características individuales. Así, estudiarás a los presos y tratarás de ver alguna diferencia con las personas no encerradas. El tipo de variables que utilizarás seguramente tengan que ver con la inteligencia, la medición de algunas partes del cuerpo o las características psicológicas de los presos. Es decir, terminarás estudiando las características de las personas presas para responder a tu pregunta.

Ahora imagina que decides utilizar el marco teórico de la Criminología crítica. Probablemente tu investigación no partirá de las características de los presos, sino de la organización económica y política de la sociedad. Seguramente le darás más importancia a variables como la desigualdad, el paro o las tasas de encarcelamiento. Tal vez pongas en el centro del análisis no a los presos, sino a instituciones y procesos de elaboración e implementación de las leyes, adoptando una visión más macro.

Ambas investigaciones son legítimas, y probablemente interesantes, aunque ya puedes prever que la respuesta que darán a la pregunta variará bastante: el foco, las asunciones, lo que se considera importante, la forma de estudiarlo... todo esto varía cuando cambia el

marco teórico, si es que estás haciendo un esfuerzo por construir tu objeto de estudio de acuerdo a la especificidad de tu investigación.

Lecturas recomendadas

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron [1968], *El oficio de sociólogo*. México: Siglo XXI. 2005. Capítulo 2.

Serrano Maíllo, Alfonso (2017), *Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson. Capítulo 2.

8. Técnicas de investigación social

Las técnicas de investigación, fundamentalmente, son herramientas. Cuando estés investigando, son las herramientas que te permiten averiguar aquello que te interesa para responder a tu pregunta de investigación. Por lo tanto, parece lógico pensar que depende de tu investigación (no sólo de la pregunta, sino de cómo hayas planteado tú la investigación) será mejor que utilices unas técnicas u otras.

Ahora bien, ten cuidado porque aprender a utilizar una técnica conlleva mucho tiempo, y es razonable querer aprovechar esa inversión de tiempo en volver a utilizarla. Además, verás que el proceso de aprender a usar una técnica está lleno de buenos momentos, pero también de inseguridades. Por estos motivos existe el peligro de convertir una técnica en un fetiche, y que comiences a plantear tus investigaciones a partir de la técnica que sabes usar y que, si has aprendido a hacer entrevistas en profundidad, intentes medir cuán extendida está una opinión en la población o que, si has aprendido a hacer encuestas, acabes intentando estudiar los cambios en la identidad percibida y el proceso de desviación secundaria preguntándole superficialmente con preguntas cerradas a mucha gente. Retomando la idea de la herramienta, y un refrán popular, hay que tener cuidado, pues se piensa el martillo que todo son clavos. Aquí la idea es que sepas que si tienes que clavar clavos, lo más pertinente es un martillo, aunque luego por falta de medios termines utilizando el zapato o la enciclopedia. La idea es que no empieces a ver las chinchetas, los tornillos y los vasos como clavos, porque el martillo a

veces puede forzar los tornillos y hacerlos entrar, aunque mal, pero a los vasos los rompe.

Las técnicas de investigación existentes son varias. Generalmente, cada una sirve para una cosa, y esto es muy importante. Después, aprender a usar una técnica lleva tiempo, pero si escoges mal la técnica, todo el tiempo que le pongas puede ser inútil. También has de tener en cuenta de que, en la realidad, a veces tendrás dudas de qué técnica usar, y te darás cuenta que tiene algunas ventajas y algunos inconvenientes, y que eligiendo una en vez de otra estás potenciando algunos aspectos de tu investigación y restándole importancia a otros. Forma parte de tus decisiones como investigadora.

Estas herramientas se suelen dividir en cuantitativas y cualitativas, fundamentalmente dependiendo del tipo de dato que recogen o tratan y el tipo de análisis que favorecen. En general, las técnicas cuantitativas serán adecuadas si el tipo de respuesta que estás buscando puede adoptar una forma numérica. Si prevés que será más discursiva, tal vez te interese usar técnicas cualitativas. Con esto, como con las metodologías, también suelen existir bandos en la Criminología. Mientras puedas, evítalos. Lo mejor es saber de las dos. Ah, aunque no necesariamente, pero tienes que saber que existe cierta asociación entre metodologías positivistas y el uso de técnicas cuantitativas y metodologías constructivistas y el uso de técnicas cualitativas. Si recuerdas, las respuestas dadas a nivel ontológico y epistemológico orientan bastante hacia qué tipo de herramienta es adecuada para acceder a qué y cómo.

A continuación se recordarán las técnicas más usadas y se pondrá el énfasis en cuándo usarla o para qué son más útiles. Si vas a usar alguna, es necesario que consultes libros específicos sobre la técnica. En

castellano, como norma general, son muy recomendables los Cuadernos metodológicos que publica el Centro de Investigaciones Sociológicas. Son de cubierta amarilla, útiles y baratos. En inglés, hay una colección similar de Sage.

La observación

Consiste en contemplar cómo se desarrolla aquello que queremos estudiar de manera analítica y sistemática, generalmente mientras está sucediendo. A pesar del nombre, y de delegar mucho en la vista, no excluye el registro de lo que se oye, se huele, etc. No es una observación normal, ya que está orientada y se intenta sistematizar y controlar reflexivamente. Es especialmente útil cuando queremos acceder a mundos sobre los que no sabemos, o cuando intuimos que es importante ver cómo pasa algo, por ejemplo, porque queramos evitar las distorsiones de la entrevista. Por ejemplo, si nos interesan las discriminaciones racistas de la policía, puede ser más conveniente intentar ver prácticas de identificación antes que entrevistar a policías.

Puede haber dos tipos de observación, dependiendo del papel de quien investiga: participante y no participante. Depende fundamentalmente de tu objeto de estudio, o del espacio físico al que accedas, podrás elegir o tendrá que ser necesariamente participante. En ambos casos es fundamental reflexionar sobre la influencia que pueda tener la presencia del investigador en la forma de actuar de los sujetos observados.

¿Para qué no sirve la observación? Para acceder a dinámicas latentes o no directamente observables, o para estudiar fenómenos dispersos en el tiempo y en el espacio (es decir, que toda la información relevante no pase en el mismo sitio).

En caso de usarla, es pertinente pensar muy bien en qué lugares observaremos, preferiblemente lo más cercanos a la acción. También es pertinente, especialmente cuando estudiamos a gente muy distinta a nosotros, tener un informante que nos ayude a entender qué pasa, aunque también tiene sus riesgos. La observación requiere mucho tiempo y es un proceso más cíclico que lineal: es necesario repetir muchas observaciones, volver a los inicios con lo que hemos observado posteriormente, reinterpretarlo, etc. Además, es una técnica que se suele usar conjuntamente con otras.

La entrevista en profundidad

Existen varios tipos de entrevistas, dependiendo del grado de determinación de las preguntas y las respuestas. Pueden tener las preguntas y las respuestas prefijadas, y sólo se puede preguntar en ese orden y sólo responder entre las opciones que se dan. Estas entrevistas estructuradas con las que forman los cuestionarios que son básicos para las encuestas. Después, puede haber entrevistas con una serie de preguntas pero en las que la respuesta es libre, y a estas habitualmente se las conoce como semiestructuradas. Y cuando no se llevan las mismas preguntas para los investigados, sino que el investigador lleva un guion con los temas a tratar, pero varía el orden de los temas respetando el discurso del investigado, elabora las preguntas durante la entrevista, y puede que no a todos les pregunte lo mismo, se suelen llamar entrevistas abiertas. Los dos últimos modelos suelen aparecer agrupados como entrevistas en profundidad, ya que se le deja al entrevistado responder extensa y libremente a lo que plantee la investigadora.

Las entrevistas son muy recomendables cuando nos interesen los aspectos subjetivos de algo. Es una herramienta pensada para recoger la subjetividad, y esto es su principal punto fuerte y débil. Si tu pregunta de

investigación tiene que ver con las percepciones y comprensiones de un fenómeno, entrevistar en profundidad a quien los viven puede ser una buena decisión. A diferencia de la observación, fíjate que la entrevista produce artificialmente la información, ya que interrogamos a un sujeto y éste habla de una forma y sobre un tema que probablemente no hablaría si no le preguntásemos. Por ello es muy importante que reflexiones sobre tu influencia, sobre cómo puedes violentarle, etc.

En las entrevistas no es muy importante si nos mienten. Incluso, más que qué nos cuentan nos interesa muchas veces cómo nos lo cuentan, ya que por necesidad la gente tiene que reconstruir sucesos y acciones. Para ello, las personas seleccionan entre muchas opciones y construyen una representación de su persona o de sus circunstancias. No hay un número predeterminado de entrevistas a realizar, sino que el criterio es el de la saturación del discurso.

Las entrevistas son muy útiles para el estudio de casos poco comunes, o incluso para conductas desviadas, algo fundamental en criminología. Se suelen usar para reconstruir el pasado, ver las representaciones sociales que interioriza la gente y, también, se puede utilizar como un trabajo previo de cara a preparar una entrevista estructurada que recoja las principales respuestas y que aspire a cuantificarlas.

La selección de entrevistados no es aleatoria, sino que se orienta más por motivos teóricos (además, no estamos buscando hacer inferencia estadística, por lo que el concepto de representatividad también es distinto). En general, el trabajo de conseguir contactar a los entrevistados es difícil y largo, especialmente si queremos estudiar delincuentes – aunque a veces es más difícil entrevistas a trabajadores del sistema penal. Lo ideal es que realices las entrevistas en un lugar tranquilo y que

puedas grabarlas –y, a ser posible, que seáis sólo dos personas en la entrevista y que no esté con amigos o familiares-. También, en la medida de lo posible, que dejes fluir el discurso y sólo interrumpas a la persona o hables para favorecer que la entrevistada siga hablando.

Las historias de vida

Hay veces que nos puede interesar un individuo en concreto, por varios motivos de su trayectoria vital (por ejemplo, alguien que comienza a delinquir pronto, que es encerrado en un centro de menores, que ha viajado y que ahora es policía). En estos casos se puede utilizar una técnica pensada para captar mejor la totalidad de una experiencia biográfica, entender sucesos históricos o estudiar las posibilidades de cambio.

La historia de vida es una herramienta típicamente criminológica y, junto con las encuestas de victimización, son aportaciones genuinas de la criminología a las ciencias sociales (Frazier, 1978: 123). Aunque a día de hoy no gozan de mucho uso (la producción científica desincentiva mucho realizar este tipo de investigación, pues conlleva mucho tiempo y mucha gente recela de estudios basados en sólo un entrevistado). Suelen o pueden usarse documentos personales (cartas, fotos, diarios), entrevistas biográficas (parecido a una serie de entrevistas abiertas a la misma persona centrándose en fases diferentes de su vida) o relatos autobiográficos (que pueden ser como el Diario de Ana Frank o pueden ser “autobiografías asistidas”, en las que el investigador pide la producción del relato autobiográfico y asiste durante su proceso).

Las historias de vida son muy útiles para estudiar procesos de cambio, el impacto de las institucionalizaciones o las carreas criminales,

como los trabajos clásicos de Shaw (1930) o de Sutherland [1937] muestran claramente.

Los grupos de discusión

A veces, por varios motivos, nos puede interesar ver un discurso no individualmente, sino en grupo. Las dos técnicas grupales principales son el grupo de discusión y los grupos focales. Aquí nos centraremos más en el grupo de discusión, ya que los grupos focales, en buena medida, es como realizar una entrevista semiestructurada a la vez a un grupo de personas. Los grupos de discusión se parecen más a una entrevista abierta.

En todo caso, los grupos son muy útiles para ver cómo se producen ciertos discursos, cómo se argumentan frente a otras posturas, cómo en esa discusión se pasa de unos temas a otros y se puede ver la conexión que existe en las representaciones sociales entre inmigración y delincuencia, por ejemplo (Colectivo IOE, 2010). Se parte de que habitualmente tomamos las decisiones y razonamos en grupo, por lo que interesa, a pesar de la artificialidad de la técnica, intentar reproducir un contexto más natural en el que nos formamos las ideas.

Suelen ser grupos de entre cinco y diez personas que no se conocen entre sí y que, aunque piensen distinto, no piensen demasiado distinto, ya que eso podría enconar la discusión y hacer inútil el grupo o, incluso, podría hacer que varios miembros no hablen, al percibir que su forma de pensar es muy distinta a la de quien haya tomado la voz cantante. Lo ideal es que no conozcan al moderador tampoco, y que se reúnan en un espacio tranquilo con posibilidad de grabarlo. Lo ideal es que la moderadora intervenga lo menos posible –principalmente cuando haya silencios largos, parezca que un tema se ha agotado, o para invitar

amablemente y fomentar la participación de aquellos sujetos que puedan ser más tímidos.

La etnografía

La etnografía es especialmente útil para estudiar la cultura (o las subculturas, más habituales en teoría criminológica). Es una especie de técnica total, en la que se echa mano de observación participante y no participante, se suelen tener muchas entrevistas informales, pero otras formales, generalmente en profundidad. También se intenta recolectar todo el material que pueda ser significativo (recortes de periódicos, circulares colgadas en las paredes, observar las fotografías que la gente tiene en su comedor, etc.). La etnografía ha caracterizado tradicionalmente a la antropología, y tiene una parte de intentar sumergirse en la experiencia vivencial del grupo que quieres estudiar, a fin de entender mejor sus valores, visiones y prácticas.

La encuesta

La encuesta busca cuantificar algunas opiniones y actitudes y establecer relaciones entre variables (representadas por una o varias preguntas del cuestionario). La encuesta suele usar un cuestionario como modo de recogida de información (una entrevista con preguntas y respuestas prefijadas) realizado a una muestra estadísticamente representativa con el objetivo de hacer extensibles a toda la población lo que nos respondan en el cuestionario. La forma de poder hacer inferencia estadística es contar con muestras probabilísticas. Con esta técnica, un objetivo es poder hacer afirmaciones que vayan más allá de los datos que los que se dispone y establecer que esas afirmaciones son generalizables.

Para seleccionar la muestra lo ideal es que tengas claro cuál es tu objeto de estudio, y que tengas identificada la población que te interesa, ya que es sobre la que realizarás la muestra (si te interesa la inseguridad ciudadana, cualquier persona puede responder, pero si te interesa, por ejemplo, la experiencia de victimización, sólo nos interesarán aquellas que hayan sido víctimas de delitos).

La idea de poder tratar conjuntamente las distintas respuestas individuales se basa en la estandarización: mediante el uso de las mismas preguntas en el mismo orden y redactadas de una manera clara se busca que se pueda garantizar una comprensión similar y una respuesta similar. Al tener cosas “iguales” tiene sentido agrupar las respuestas (en una entrevista abierta puede ser imposible agrupar las respuestas sin cambiarlas) y compararlas, ya que se defiende que la única variación entre una respuesta y otra es la opinión del entrevistado (y no cómo o cuándo se formuló la pregunta, ya que no varía).

Las encuestas te serán útiles para cuantificar opiniones y actitudes. Para un TFG, realizar una encuesta puede ser demasiado, así que es más razonable que puedas desarrollar una encuesta piloto. Lo más habitual será que utilices encuestas que realicen instituciones, debido al alto coste humano y económico de conseguir una muestra representativa. Las encuestas disponibles que te pueden resultar más útiles son la Encuesta Social Europea (<https://www.europeansocialsurvey.org>), las múltiples encuestas que realiza regularmente el CIS (www.cis.es) o, incluso, encuestas realizadas a países, como el SPACE (<https://www.coe.int/en/web/prison/space>) o el European Sourcebook of Crime and Criminal Justice (<https://wp.unil.ch/europeansourcebook/>).

En Criminología se han desarrollado dos tipos de encuesta específicos, dada la complicada naturaleza del objeto de estudio y los

problemas de la cifra negra. La primera es la *encuesta de victimización*, que es una forma de medir la delincuencia y conocer aspectos relacionados con la experiencia de haber sido víctima de un delito. Se pregunta a muestras amplias de la población si han sufrido algún delito, y se les pregunta también por otros aspectos. A pesar de su enorme utilidad, en España no están muy extendidas, y a día de hoy sólo se cuenta con un puñado de ellas, siendo la primera a nivel estatal de 1989.

Se puede preguntar a las víctimas y, como se verá en seguida con las estadísticas oficiales, se puede preguntar a la policía. Hay un tercer colectivo al que podemos preguntar: los delincuentes. Existe la posibilidad de realizar encuestas que pregunten por la comisión de delitos de quien responde. Estos *estudios de autoinforme* o informes de autodenuncia tienen unas limitaciones obvias, pero han sido bastante utilizados sobre todo con muestras de delincuentes juveniles, y permiten profundizar en el punto de vista de quien comete delitos.

Las estadísticas oficiales

Las estadísticas oficiales son un tipo de técnica de recogida de información que, casi por definición, tú no podrás elaborar. No obstante, sí las puedes usar, y son quizás la principal fuente de información en Criminología. Suelen recoger lo que pasa en un territorio y su contenido suele estar determinado por las necesidades de la Administración, y no tanto por las necesidades de la Criminología. Esto, entre otras cosas, explica la pobreza de la mayoría de las estadísticas oficiales sobre la delincuencia y la reacción a la misma. La habitual publicación de los datos agregados, o la no recogida de información sobre datos básicos para entender qué pasa (por ejemplo, recoger la etnia de los presos, o la clase social de los jueces), tienen que ver con que se suele pensar en necesidades burocráticas, y no las científicas.

La mayoría de los datos que se recogen son actos administrativos, de registro, y nos suelen dar la frecuencia (delitos registrados, plantilla de la cárcel, expulsiones de extranjeros), A veces se recogen algunos datos sobre los eventos registrados, y podemos tener la edad de los condenados o el sexo.

En nuestro campo las estadísticas son bastante pobres, sobre todo si las comparas con las del mercado laboral, por poner un ejemplo en el que la administración parece tener más interés en producir más y mejores datos. Puedes consultar las que publican el Ministerio de Interior, Eurostat, SGIP, el CGPJ o el INE –algunas son accesibles directamente por Internet, aunque sólo de los últimos años-. Es importante que estés familiarizado con ellas, y aunque tu investigación se centre en el uso de otra técnica, las estadísticas oficiales siempre son útiles, por ejemplo, para contextualizar tu pregunta de investigación. La elaboración de las estadísticas oficiales ha sido un objeto de estudio en sí mismo fundamental para la criminología y, ante la insuficiencia y dificultad para registrar el delito, por ejemplo, provocó que la criminología desarrollase las encuestas de victimización, que has visto antes.

Los experimentos

Existe una técnica especialmente pensada para tratar de identificar relaciones causales mediante el estudio sistemático de un hecho. Los experimentos buscan recrear artificialmente las situaciones que nos puedan interesar estudiar, y tienden a reproducirlo modificando aspectos concretos que se sospeche que puedan estar influyendo en la variable dependiente. Así, los experimentos intentan establecer una causalidad que no se base tanto en la covarianza de variables, sino en la posibilidad de modificar y aislar aspectos concretos.

Los experimentos son más útiles para estudiar aspectos más concretos y replicar situaciones más micro en las que se puede contemplar un número limitado de influencias. Dependiendo del objeto de estudio, los medios y cuestiones éticas, hay varios tipos de experimentos.

Una nota final

Si te fijas, las técnicas muchas veces son instrumentos de recogida de información. Eso quiere decir que muchas veces sólo recogen lo que están pensadas para recoger, así que reflexiona siempre sobre qué aspectos te permiten ver, cuáles no y cómo influye eso tanto en tu construcción del objeto de estudio como en el análisis que hagas del mismo. Con respecto al análisis, previo al análisis propiamente criminológico en el que discutes con las teorías y otras investigaciones, tendrás que hacer un análisis intermedio, que te permita tratar los datos conjuntamente. Para las técnicas cuantitativas suele consistir en un análisis estadístico (descriptivo, inferencial, bivariado, multivariado, etc.) y para las cualitativas suele ser análisis discursivo (de contenido, estructural, sociológico). Recuerda que realizar un análisis estadístico o discursivo no es el final de tu investigación, sino que luego es necesario que realices un análisis propiamente criminológico, que marcaría claramente la diferencia entre tu interpretación de los datos y la que realice, por ejemplo, un economista que haya aplicado los mismo análisis estadísticos que tú.

9. Escritura académica

La cuestión de la escritura es fundamental. Haber aprendido y saber mucho te puede servir a nivel personal, que no es poco, pero si no escribes bien le servirá de poco al resto de criminólogas y difícilmente podrás llegar a un público más amplio. En términos de TFG, ten en cuenta que el tribunal evalúa tu aprendizaje y trabajo por lo que escribes, no por lo que está en tu cabeza (en la defensa oral contará cómo expongas, pero es mejor llegar a la defensa con un tribunal que ya haya entendido lo que querías decir...).

No le tengas miedo a escribir. Si lo piensas, llevas escribiendo desde hace muchos años de manera regular, y a lo largo del grado habrás tenido que escribir cientos de páginas. Además, seguramente pases buena parte del día escribiendo en tu móvil. Es decir, escribir es algo que haces habitualmente y, de hecho, es una de las cosas en las que más experiencia tienes (incluso hay días que seguro que escribes más que hablas). Como intuyes, la cuestión es escribir bien. Y, además, escribir rigurosamente en términos de las ciencias sociales.

La escritura tiene varios niveles y funciones. Intenta pensar para qué y para quién estás escribiendo en cada momento. También ten en cuenta que escribir lleva tiempo; mucho tiempo. Planifica el tiempo de escritura por secciones, e intenta cumplir los plazos que te pongas. Para ello es fundamental que identifiques en qué momentos del día eres más productiva/o (por la mañana, por la tarde, por la noche) e intenta centrar las horas de escritura en esos momentos.

La escritura como un proceso creativo

A veces puedes encontrarte con que te has bloqueado, y que ni siquiera eres capaz de empezar a escribir. A pesar de que un folio en blanco es una invitación sin límites a tus ideas, puede llegar a intimidar. Si ves que la responsabilidad de poner la primera piedra de tu TFG te bloquea, céntrate en manchar el folio, escribe cualquier cosa, mancíllalo. Hay que tenerle respeto, pero no te puede impedir escribir. Una idea que puede ayudarte es pensar que, aunque lo que escribas está destinado a ser leído, sólo leerán la versión final que entregues. Todo lo que hagas entre medias tienes tiempo para cambiarlo, borrarlo, dejarlo, enmarcarlo o ridiculizarlo. Hazte a la idea de que no estás escribiendo el TFG, sino un borrador del TFG. Esto te puede ayudar a ver ese folio como una herramienta de trabajo, y no como el folio que leerán los profesores. Piensa que, hasta que tu tutora te dé el visto bueno en primavera, todo lo que hagas es un borrador.

Hay gente que escribe poco a poco, según va leyendo, y otra que deja la escritura para el final, cuando ya ha leído y sabe lo que quiere decir. Haz lo que te resulte más cómodo y crees que es mejor. En todo caso, es importante que tengas presente que la escritura es un proceso creativo, y que *cuando estás escribiendo también estás pensando*. Notarás que cuando estás haciendo el esfuerzo intelectual de ordenar las ideas, las lecturas, pensar en cómo conectar las cosas razonablemente, qué palabras elegir, etc., te darás cuenta de cosas que no sabías, tendrás ideas nuevas y conexiones entre ideas que desbloquean dudas y sombras que tenías. Por este mismo motivo, puedes plantearte la escritura como *un proceso con varias etapas* en el que, por ejemplo, mientras trabajas con borradores puedes dar prioridad a la espontaneidad de pensamiento y a ser capaz de poner lo que estás pensando sobre el papel. Puedes pensar que ya habrá otra etapa en la que te centres en que otras personas puedan

entender lo que has escrito (con el tiempo y la asimilación de ciertos lenguajes, verás que empezarás a vomitar todas las ideas que tienes en la cabeza ya en un formato que requiere cada vez menos revisiones).

En este sentido, intenta aprovechar esa efervescencia intelectual y creativa cuando estés escribiendo y no pares mucho la escritura por cuestiones formales o de claridad. También notarás que descubres un montón de cosas que te aparecen como imprescindibles para explicar bien el tema, o aspectos algo relacionados que te parecen muy interesantes – aunque no estén directamente relacionados con tu pregunta de investigación-. Para este tipo de cosas, anota rápidamente la idea en el margen o en rojo entre paréntesis y vuelve sobre ellas en el futuro, pero no dejes de escribir cuando estás teniendo ideas para ponerte a buscar en Internet sobre ese tema. Aunque estos impulsos están relacionados con el tema y son los que pueden hacer que el trabajo sea muy bueno, en ese momento también son distracciones, y en general te habrá costado bastante concentrarte y, por fin, ser capaz de avanzar con la escritura.

Recuerda también que, al igual que el desarrollo de la investigación, *el orden de escritura no tiene por qué ser el orden de exposición*. Si hay un tema, capítulo o epígrafe que te apetece escribir más, o que crees que te puede costar menos, puedes empezar por ahí. Siempre ayuda a escribir haber sido capaz de escribir algo, y ver que, aunque sean tres páginas, ya tienes algo a lo que llamar “TFG”. La escritura puede llegar a ser muy satisfactoria, así que puedes usar algunas partes como premios por haber escrito algunas partes más pesadas. Cuando tengas algunas partes acabadas, es momento de recordar que, además de un proceso creativo, otra función fundamental de la escritura es la comunicación (que otros sean capaces de reconocer y ver el resultado del proceso de investigación, aprendizaje y creación por el que has pasado estos meses). Aquí es cuando hay que adoptar ciertos

formalismos, generalmente estandarizados, para que la gente sepa de qué hablas. Un ejemplo fácil son las tildes y las faltas de ortografía, o abreviaciones del móvil tipo “xq” (sí, el hecho de que pases buena parte del día escribiendo no quiere decir que lo hagas de una manera que el resto de criminólogos aceptan por buena, especialmente en un trabajo académico). No se discute que escribir como lo haces en el móvil esté mal; simplemente es la forma apropiada para escribir en el móvil. Pues bien, hay también formas apropiadas de escribir un TFG.

La escritura como proceso de comunicación

Si hacerlo a la vez que escribías te generaba dificultades, ahora te toca centrarte en la forma. Si has podido ir haciendo las dos cosas a la vez, sólo queda pulir. Es fundamental que tengas claro *para quién estás escribiendo*. Aunque virtualmente estás escribiendo para toda la comunidad científica, de momento estás escribiendo para unos profesores de tu facultad, que son los que evaluarán el trabajo y, aunque la evaluación no es lo más importante del trabajo, es probable que quieras aprobar (e, incluso, sacar algo de nota).

Lo fundamental es que escribas con claridad. Recuerda lo que te costó descifrar el texto de Garfinkel, y lo tremendamente interesante que estaba diciendo, pero que requería mucho esfuerzo por parte del lector. Tienes que ser comprensivo y asumir que no eres Garfinkel, así que tendrás que ponérselo más fácil a los lectores. Se escribe para que se nos entienda, no para que vean lo listos que somos. Si nos entienden, entonces podrán saber si lo que hemos escrito está bien o mal, pero si no nos entienden, asumirán que tanto la forma como el fondo están mal, porque también trasmites falta de claridad en tus ideas, y al fin y al cabo, el TFG tiene que demostrar que has aprendido muchas cosas en estos años. Si puedes escribir una idea de manera que se entienda más fácil,

hazlo. La época en la que se valoraba una escritura esotérica con pasajes deliberadamente obtusos para dar la imagen de profundidad de pensamiento ya pasó.

Para que la gente te entienda, suele ser útil evitar frases muy largas. Si revisas lo que has escrito en años anteriores, verás que tienes frases que son, en sí mismas, un párrafo. Usa frases subordinadas cuando sea necesario pero, al igual que con los signos de puntuación, *prueba a leer en voz alta lo que has escrito* (es decir, si no hay una coma, no puedes parar a respirar). Cuando veas que se deja de entender lo que dices, o que te has ahogado por no haber puesto signos que te ayuden a respirar, reescribe la frase. A veces ayuda partirla en frases más sencillas y aprovechas las conjunciones para darle más fluidez y sentido. (Si prestas atención, notarás que los textos anglosajones tienden a abusar de frases simples, hasta el punto de que su razonamiento parece simple por momentos. Por otro lado, tradicionalmente ha habido un abuso de frases subordinadas en la tradición hispana, hasta el punto de que su razonamiento se pierde por momentos, o requiere leer el párrafo varias veces). También ayuda no hacer párrafos excesivamente largos (por ejemplo, párrafos que ocupan una página entera). Otra forma de introducir claridad en tu escritura es ordenar las ideas por epígrafes, así puedes ayudar al lector a ubicarse, y probablemente te permite exponer mezclando menos las cosas (incluso, puedes hacer tú unos epígrafes para trabajar que luego elimines como tal cuando preparas la versión definitiva).

Escribir claro no quiere decir escribir coloquialmente. Lo que marca que seas una buena criminóloga es el rigor. Una forma básica de ser riguroso es saber lo que significan las palabras. Cuando tengas dudas, consulta un diccionario. A veces ponéis palabras pensando que quedan bien, pero podéis incluso estar negando lo que queréis decir por usar

conceptos que no controláis. Si no los usáis, me queda la duda, pero si los usáis mal, no me queda ninguna duda de que no los controláis. Por ejemplo, no es lo mismo ser positivo que positivista. Paulo Coelho es positivo, Garofalo era positivista. No es lo mismo falsar hipótesis que falsificarlas. Para ello puede ser útil que definas los conceptos claves cuando salgan por primera vez, así queda claro a qué te refieres (incluso, depende del marco teórico que uses, una misma palabra puede tener otro significado, por lo que no sobra especificar si, por ejemplo, cuando hablas de delito te refieres a: a) definición del código penal; o b) definición de Gottfredson y Hirschi; o c) la noción de crimen que usan los criminólogos del daño social; o d) siguiendo a Becker, lo que provoca una reacción social). Se espera que manejeis el lenguaje criminológico y que sepáis usar los conceptos fundamentales.

Como te puedes imaginar, lo fundamental es escribir con *claridad y rigor*, y no es fácil. Puede ser útil que consultes algún libro específico sobre cómo escribir, ya que encontrarás buenos consejos y varios ejemplos. En la bibliografía puedes encontrar algo y en los materiales que ha preparado la biblioteca, también. Una forma sencilla de aunar claridad y rigor, donde deberías poner especial atención, es en el uso de los adjetivos. La escritura académica, a diferencia de la literaria, tiende a ser parca en el uso de adjetivos. Evita el uso de adjetivos innecesarios que no aportan ninguna información útil para el análisis (“bueno”, “injusto”). También algunos adverbios son innecesarios e, incluso, pueden ser contraproducentes porque pueden introducir muchos elementos de valor que quien lo lea puede encontrar innecesarios o hasta molestos. También cargan más el texto y tienden a hacerlo más largo y menos claro. Por ejemplo, no hay necesidad de que pongas cosas como “lamentablemente”, y en general transmitirán una sensación de mayor

subjetividad y valoración moral y política. Recuerda que la criminología aspira a ser una ciencia libre de valores.

Dos cuestiones finales. Notarás que hay días que te pones a “escribir”, pasan las horas y no has sido capaz de escribir nada, o un par de párrafos. Intenta no agobiarte ni ponerte triste. Ten en cuenta que para que a veces te salga una página, has tenido que estar algún tiempo sin escribir (pero tu cabeza le estaba dando vueltas a cómo escribirlo). Eso es tiempo de escritura, ya que no sólo es productivo lo que introduces a través del teclado, sino que eso es la culminación de un proceso previo. Si te das cuenta pronto de que ese día no te saldrá nada, de que no estás inspirada, o de que estás cansada por motivos académicos, laborales o lúdicos, puedes aprovechar para poner al día la bibliografía, comprobar citas, adecentar los gráficos, uniformar las tablas, etc. No toda la escritura es creativa, y hay aspectos más mecánicos que pueden funcionar para esos días menos creativos.

La otra, e incidiendo en que, aunque el TFG es personal, el proceso (con sus alegrías y penas) puede ser colectivo, es muy recomendable que entre el grupo de amigos de la universidad que tengáis, os paséis los textos y os pidáis lectura y crítica mutua. Leyendo críticamente los textos de otros podemos ver cosas que se nos pasan en nuestro texto, por lo que detectaréis cosas que luego podéis aplicar a vuestro TFG y, además, las otras personas te señalarán cosas que tú, simplemente por haberlo escrito, no puedes ver (y seis ojos siempre ven mejor que dos).

Sobre las cuestiones formales

Hay un último aspecto importante para acabar tu trabajo de investigación, y que está destinado fundamentalmente al lector (o, en este caso, a quien

lo evalúe): se trata de la presentación, del formato, de la estética. Aunque es obvio que ni en la filosofía de la ciencia ni en los manuales de investigación el formato adquiere ningún papel importante, en el sistema académico y en el mundo real es algo a tener en cuenta. Su influencia no es habitualmente evidente ni está recogida como un aspecto específico de evaluación, pero lo cierto es que influye en la nota que obtienes. Puede ser injusto, pero también lo puedes ver como que es una forma fácil de conseguir algo de nota extra, o al menos una disposición favorable de quien te corrige.

En esta vida existen pocas cosas más contingentes que el formato en el que tienes que presentar tu trabajo (o tu CV, en un futuro cercano). A efectos prácticos, da igual cómo te guste a ti. En la mayoría de los casos, te dirán en qué formato tienes que hacerlo. Lo más habitual es que te digan el tipo de letra, el tamaño, el interlineado, cómo presentar las tablas y gráficos, etc. Especialmente importante es que casi siempre también te especificarán en qué formato debes citar, y cómo debes presentar la sección final de la bibliografía. Es decir, a veces te puede solucionar dudas y problemas que tengas tú.

En general, es conveniente que dejes uno o dos días enteros de trabajo para estas cuestiones, y siempre es mejor que sea cuando ya no tengas pensado modificar el texto, aunque algunos aspectos los puedes ir avanzando en esos tiempos de escritura “no productivos”.

Lecturas recomendadas

Bassi Follari, Javier (2017), “La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas”, *Athenea Digital* 17(2): 95-147.

Becker, Howard [1986], *Manual de escritura para científicos sociales*. México: Siglo XXI. 2011.

Orwell, George [1946], “La política y el lenguaje inglés”. Disponible en <http://bioinfo.uib.es/~joemiro/RecEscr/Politicayidioma.pdf>.
Accedido el 6 de junio de 2018.

Apéndice: Sobre las tutorizaciones y la gestión emocional de la incertidumbre

Hay algunos aspectos de la realización de trabajos académicos que no aparecen en los manuales y exposiciones habituales de lo que es importante en una investigación. Especialmente cuando se realizan los primeros trabajos y se tiene la suerte de contar con una persona experimentada que lo supervisa, hay dos aspectos que me gustaría tratar antes de que empieces a realizar el TFG: cómo sacar buen partido de las tutorizaciones y cómo no pasarlo demasiado mal a lo largo del proceso de elaboración del trabajo.

Cómo gestionar las tutorizaciones

El tutor o la tutora es una figura importante, que dependiendo de varios aspectos tendrá más o menos influencia en tu trabajo. La idea es que una persona que sabe te va a ayudar a hacer algo que no sabes hacer, que no es fácil y de lo que depende que acabes el grado. Es fácil entender la importancia de desarrollar una buena dinámica de trabajo y personal. A continuación se dan una serie de indicaciones que sería conveniente que tengas en cuenta:

Como ya sabrás, formalmente se requiere que tengas al menos tres tutorías relacionadas con la elaboración del TFG. El objetivo es que quien te tutorice te pueda ayudar, pero también ver la evolución de tu trabajo. Si no has acudido a ninguna tutoría o sólo a una a principio de curso y apareces en primavera con el trabajo hecho, existe la posibilidad

de que tengas algún problema, pues puede resultar sospechoso que una persona que no ha tenido dudas aparezca con un trabajo bien hecho. Puede suceder, pero habitualmente indica que existen posibilidades de que el trabajo no lo haya hecho quien lo firma. Verás que tanto tú como estudiante como tu tutor/a podéis estar más acostumbrados a trabajar por vuestra cuenta o necesitáis que estén encima de vosotros. Algunos problemas se pueden solucionar hablando sobre las expectativas de la tutorización al inicio, de manera que yo pueda, por ejemplo, explicar que prefiero trabajar por mi cuenta y ocasionalmente ir discutiendo lo que llevo hecho. Otra gente, y es normal tras 15 años en el sistema educativo, está acostumbrada a que le digan lo que tienen que hacer y a trabajar sólo cuando les piden entregas o resultados. Intenta conocerte, intenta conocer a tu tutor/a (hay diversos estilos más de dejar hacer y más intervencionistas) e intenta acordar el tipo de dinámica que llevaréis. Así es más fácil ajustar las expectativas.

Aunque haya tutores que ayuden muy generosamente, recuerda que el tutor o la tutora son una ayuda y sirven como guías, pero no son coautores del trabajo: el TFG es un trabajo que tienes que hacer tú. El grado de implicación del tutor muchas veces irá relacionado con tu propio grado de implicación con el TFG: los tutores generalmente son personas con mucho interés y vocación, además de conocimiento, así que si ven a una persona motivada y que trabaja, es fácil que se involucren y te ayuden por encima de lo estrictamente obligatorio. Una buena forma de conseguir esto es que encuentres un buen equilibrio entre lo que le demandes al tutor o tutora y lo que hagas tú. Por ejemplo, si entre una tutoría y otra no has trabajado mucho, puedo empezar a ver que mi grado de implicación puede hasta ser mayor que el del estudiante, lo que no es de recibo. O, incluso, puedo sentir que me estás haciendo perder el tiempo, pues no has tenido en cuenta nada de lo que hablamos en la

última tutoría. Si consigues que las tutorías no sean excesivamente larga y que además de una a otra se nota el avance del trabajo, seguro que la relación será más fructífera y agradable. Una buena forma de conseguir esto es *preparar las tutorías*. Sí, las tutorías se preparan específicamente, a veces durante horas. El objetivo es que cuando vas a pedir ayuda a alguien puedas aprovecharlo bien. Si vas a la tutoría con preguntas concretas, quien te tutorice se dará cuenta de que las has preparado, de que para prepararlas ya demuestras cierto conocimiento, y de que estás valorando su tiempo⁵.

Cuando ya hayas avanzado en el TFG y tus preguntas sean cada vez más concretas, dependiendo del tema que hayas elegido y de los temas que controle tu tutor, existe la posibilidad de que llegue un momento en el que, sobre ese tema concreto, puedas saber cosas que tu tutor/a no sepa, y con lo que poco te podrán ayudar (por ejemplo, a discernir la sutileza de un debate teórico sobre una cuestión muy específica). Cuando llegues a este punto (si llegas), aprovecha su conocimiento más para cuestiones más generales de exposición de ideas, lógica y coherencia interna de tu trabajo, algunos aspectos formales, etc. No menosprecies la utilidad de los consejos sobre cuestiones formales: nadie hace el trabajo motivado por cuestiones formales, pero quienes lo leen no pueden evitar fijarse en ellas, y a veces son tan molestas que pueden ofuscar el entendimiento de lo que estás tratando de decir. En general, haz caso a lo que te diga tu tutor/a, no lo que otros tutores supuestamente les han dicho a otros estudiantes (que tienen otros trabajos

⁵ Es importante tener en cuenta que la tutorización de estos trabajos es una tarea muy importante para los profesores, pero dependiendo de la época del año puede no estar entre sus prioridades –exactamente igual que te pasa a ti cuando faltan aún varios meses para entregar el TFG o cuando estás en época de exámenes-, y es beneficioso tener esto en cuenta.

y otras características). Si estás oyendo demasiadas cosas de tus compañeros que no te cuadran, puedes preguntar educadamente a tu tutor por ellas. En ningún caso ignores la tutorización y trabajes a sus espaldas, sobre todo porque te puedes encontrar con que cuando llegue el momento de entregarlo, tu tutor no esté de acuerdo con lo que has hecho, y eso puede ser bastante problemático.

Una última nota sobre las tutorizaciones, las formalidades y, por qué no, las brechas generacionales. La mayor parte de las veces te comunicarás con tu tutor/a por correo electrónico. Dedícale tiempo a escribir los correos, pues lleva tiempo responderlos. Igual que se preparan las tutorías, se preparan los correos, y no se mandan hasta estar seguro de que son necesarios (por ejemplo, no envíes preguntas con cosas que Google te responde incluso pegando tu pregunta del correo en el buscador: han desarrollado algoritmos para que no molestes a las personas con cosas básicas). Es obvio, pero recuerda saludar al inicio de los correos y dar las gracias y despedirte al final de los mismos. No escribas ni respondas correos desde el móvil: es fácil que dé lugar a muchos fallos formales y el tipo de respuestas suelen ser insuficientes. Lee el correo, piensa lo que se te pide, escribe lo que dirás en un papel, y después redáctalo bien y siendo específico.

Por último, mientras estés en tutorías, es muy importante que anotes lo que te vaya diciendo tu tutor/a. Es habitual que os expliquemos cosas, que no anotéis nada y que a los pocos días nos preguntéis lo mismo porque no os acordáis o, incluso, que al acabar la tutoría nos pidáis lo que nosotros hemos ido escribiendo durante la tutoría. Es responsabilidad vuestra enteraros de lo que os dicen en una tutoría, anotarlo y hacer del proceso de tutorización algo útil, que es el objetivo.

Cómo gestionar la vida en tiempos de TFG

Como habrás notado ya o estarás empezando a notar, el TFG no es sólo un proceso intelectual, sino también emocional. Probablemente estés más preocupada/o por este trabajo que por otros o, incluso, puede ser la primera vez que te preocupa de verdad. Esto se debe a varios motivos, pero el principal es que el TFG es algo muy importante.

Tienes que tener presente que en el TFG te enfrentas a dinámicas que son nuevas y para las que el sistema educativo probablemente no te haya preparado, fundamentalmente una: *tomar decisiones*. Es más, algunas decisiones podrán estar bien o mal, pero otras ni siquiera eso. Son elecciones que determinarán lo que harás, y no tanto si es correcto o incorrecto. Y son cuestiones para las que tu tutor/a no tendrá respuesta (y, de hecho, está muy bien que así sea).

Piensa que la fase en la que estás tiene algunas características especiales: los plazos son largos e, igual que es más difícil mantener las proporciones en un dibujo de un folio que en un lienzo de 10 metros cuadrados, cuesta mucho más calcular los plazos y los esfuerzos cuando te enfrentas a un trabajo de un curso académico entero (sí, en el primer cuatrimestre también deberías hacer el TFG); además, no vas a tener “un jefe” que esté detrás de ti para controlar si trabajas cada día o no, sino que se confía en que tú vas trabajando; esto también hace que la cantidad de *feedback* sobre lo que vas haciendo sea relativamente escasa y esporádica, salvo cuando llegues a las fases finales del TFG y ya tengas borradores escritos. Todo esto, unido a una sensación rara de no saber si sabes (muchas veces, incluso, porque ya estás trabajando con un grado de especialización en el que no hay muchas cosas publicadas al respecto), genera una cantidad notable de inseguridad, que comienza por lo intelectual (¿estaré haciendo esto bien?) pero que puede terminar

afectando a lo identitario y personal (¿esta corrección significa que no soy buen investigador? ¿Qué clase de criminóloga soy si me estoy esforzando y aun así me siguen corrigiendo cosas?).

Aunque tener estas sensaciones es probablemente inevitable, hay dos o tres ideas que pueden ayudar. Seguramente lo más importante es que encuentres *apoyo emocional* que, en este caso como en otros, muchas veces significa encontrar a alguien que te escuche. No es necesario que sepa del tema, ni siquiera que te responda a lo que plantees, pero sólo el hecho de poder pensar en voz alta ayuda mucho a ordenar las ideas, a sentir que lo que piensas no son tonterías e, incluso, a veces podrás encontrar algo de comprensión en quien escucha (aunque sea sólo por el hecho de que si no entienden nada, una posibilidad es que has adquirido un conocimiento especializado y un lenguaje criminológico –la otra opción es que realmente no te estés expresando bien-). Esta persona puede ser familiar, amigo/a o compañero/a. Intenta que no sea un completo desconocido, o el efecto será el mismo que si pensases en voz alta por la calle estando sola/o (y ya has estudiado qué podría pasar a tu alrededor, según la perspectiva del etiquetamiento...). Otra opción es tener vías de escape que te permitan pensar en algo que no sea el TFG (aunque desafortunadamente este problema no se suele dar mucho en estudiantes de TFG, sino ya más bien en las tesis doctorales): *intenta mantener y alimentar tus aficiones*.

Por último, creo que lo más útil que se puede hacer es *colectivizar la experiencia*. No eres la única persona que conoces que está pasando por este proceso. Si preguntas, verás que no eres la única que puede estar padeciendo inseguridades y estrés. Si escuchas, verás que muchos de tus problemas, son también sus problemas y que muchas de las inseguridades no dependen de ti, sino que son estructurales (es decir, están asociadas al proceso de investigar en sí, y no a tus carencias como

investigador/a). Entender que ciertas dudas surgen por la posición, y no por tu personalidad, os puede incluso ayudar a articular estrategias conjuntas. Dicho de otra manera, a pesar de que tu TFG es individual y lleva tu firma, la elaboración del TFG es un proceso colectivo, en el que si compartís las dudas e inquietudes que tengáis podéis solucionar, al menos, dos problemas: no sentirte inútil por no saber solucionar un problema (pues verás que a otra gente también le pasa) y, a veces, solucionarás el problema o se lo solucionarás a alguien, porque habréis pasado por experiencias parecidas y es absurdo que no utilicéis lo que habéis aprendido entre vosotras y que tengáis que pasar todas por las mismas dificultades. A veces pasa que, incluso, dos personas de la misma clase están haciendo TFG sobre el mismo tema y no han quedado ni siquiera para charlar cinco minutos, cuando podrían compartir bibliografía, discutir dudas sobre las interpretaciones, etc. Además, y vinculado con el epígrafe anterior, durante los próximos meses no podrás encontrar a nadie que vaya a comprender mejor tu situación y cómo te encuentras que tus propios compañeros. La empatía y la comprensión os ayudarán a acabar el TFG más que cualquier manual de metodología.

Ánimo.

Referencias bibliográficas

- Aebi, Marcelo y Antonia Linde (2010), “El misterioso caso de la desaparición de las estadísticas policiales españolas”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 12, art. 7.
- Bassi Follari, Javier (2017), “La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas”. *Athenea Digital* 17(2): 95-147.
- Becerra Muñoz, José (2012), *La toma de decisiones en política criminal. Bases para un análisis multidisciplinar*. Valencia: Tirant.
- Becker, Howard [1963], *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2009.
- Becker, Howard [1998], *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2009.
- Becker, Howard [2007]. *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, libro o artículo*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2011.
- Blay, Ester (2010), “‘It could be us’: recent transformations in the use of community service as a punishment in Spain”, *European Journal of Probation* 2(1): 62-81.
- Bustelo, María (1999), “Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de evaluación de programas”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* 4: 9-29.
- Cohen, Albert (1955), *Delinquent boys. The culture of the gang*. Glencoe: The Free Press of Glencoe.

- Colectivo IOE (2010), “¿Para qué sirve el grupo de discusión? Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones”. *Empiria* 19: 73-99.
- Corbetta, Piergiorgio [2007], *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill. 2013.
- Díez, José y Ulises Moulines (2008), *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. 3ª ed. Barcelona: Ariel.
- Durkheim, Émile [1893], *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Libertador. 2004.
- Eco, Umberto [1977], *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa. 2001.
- ESDIP (2006), *Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias*. Madrid: Plan Nacional Sobre Drogas.
- Frazier, Charles (1978), “The use of life-history in testing theories of criminal behaviour: towards reviving a method”. *Qualitative Sociology* 1(1): 122-142.
- García Ferrando, Manuel, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (1986), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Garfinkel, Harold [1956], “Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación”. *Delito y Sociedad* 22(1): 115-122. 2006.
- Garland, David [1990], *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*. México: Siglo XXI. 1999.
- Garland, David (2001), *The culture of control. Crime and social order in contemporary society*. Oxford: Oxford University Press.
- Gottfredson, Michael R. y Travis Hirschi (1990), *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Hirschi, Travis (1969), *Causes of delinquency*. London: Transaction.
- Katz, Jack (1988), *Seductions of crime. Moral and sensual attractions in doing evil*. New York: Basic books.

- King, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba [1994]. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza. 2000.
- Kitsuse, John y Aaron Cicourel (1963), “Una nota sobre los usos de las estadísticas oficiales”. *Delito y Sociedad* 34(2): 139-149.
- Larrauri, Elena (1991), *La herencia de la criminología crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Larrauri, Elena (2018), *Introducción a la Criminología*. Barcelona: Trotta. 2ª ed.
- Loader, Ian y Richard Sparks (2011), *Public criminology?* London: Routledge
- Lukes, Steven y Andrew Scull (2013), *Durkheim and the Law*. Hampshire: Palgrave. 2nd ed.
- Newburn, Tim (ed.) (2009), *Key readings in Criminology*. Abingdon: Willan.
- Martínez Garay, Lucía (2016), “Errores conceptuales en la estimación del riesgo de reincidencia: la importancia de diferenciar sensibilidad y valor predictivo, y estimaciones de riesgo absolutas y relativas”, *Revista Española de Investigaciones Criminológicas* 14.
- Matza, David [1969], *El proceso de la desviación*. Madrid: Taurus. 1981.
- McLaughlin, Eugene y John Muncie [2001], *Diccionario de Criminología*. Barcelona: Gedisa. 2012.
- Mills, C. Wright [1959], *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica. 1961.
- Orwell, George [1946], “La política y el lenguaje inglés”. Disponible en <http://bioinfo.uib.es/~joemiro/RecEscr/Politicayidioma.pdf>.
Accedido el 6 de junio de 2018.
- Ritzer, George (2001), *Teoría sociológica moderna*. Madrid: McGraw-Hill.

- Serrano Maíllo, Alfonso (2017), *Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, Alfonso (2018), *Un estudio sobre la formación de la Criminología española (1903-1978). Desarrollo, hostigamiento y dimensión simbólica*. Pamplona: Aranzadi.
- Shaw, Clifford (1930), *The Jack-roller. A delinquent boy's own story*. Chicago: University of Chicago Press.
- Smart, Carol (1989), *Feminism and the power of Law*. London: Routledge.
- Sutherland, Edwin [1937], *Ladrones profesionales*. Madrid: La Piqueta. 1988.
- Sutherland, Edwin (1939), *Principles of Criminology*. 3rd ed. Chicago: Lippincott.
- Sutherland, Edwin [1949], *El delito de cuello blanco*. Madrid: La Piqueta. 1999.
- Varona, Daniel (2016), *El debate ciudadano sobre la justicia penal y el castigo: razón y emoción en el camino hacia un Derecho penal democrático*. Madrid: Marcial Pons.
- Wacquant, Loïc [2009], *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad ciudadana*. Barcelona: Gedisa. 2010.
- Western, Bruce (2006), *Punishment and inequality in America*. New York: Russel Sage Foundation.
- Young, Jock [2011], *La imaginación criminológica*. Madrid: Marcial Pons. 2015.